



**PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL (PMI) 2014 - 2016**

**INFORME DE CIERRE**

**Cuenca, 2016 septiembre**

**Resolución del Consejo Superior: N° 166-08-2016-09-21**

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

**SECRETARÍA TÉCNICA DE  
PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

*Germán Ernesto Parra González  
Juan Carlos Sánchez Armijos  
Verónica Alexandra Zhingre Baculima  
Andrea Fernanda Solórzano Jácome*

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

<b>MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR</b>	
P. Jorge Molina	Canciller
P. Javier Herrán Gómez	Rector
Luis Tobar Pesantez	Vicerrector Académico General
Fernando Pesantez Avilés	Vicerrector Docente
César Vásquez Vásquez	Vicerrector de la Sede Matriz Cuenca
José Juncosa Blasco	Vicerrector de la Sede Quito
Andrés Bayolo Garay	Vicerrector de la Sede Guayaquil
Juan Pablo Salgado	Vicerrector de Investigación
Diana Calle	Delegado del Consejo Académico
Pablo Arévalo Moscoso	Delegado del Consejo Académico
Luz Marina Castillo	Representante Personal Académico
Flavio Quizhpi Palomeque	Representante Personal Académico
Paola Ingavélez	Representante Personal Académico
Germán Arévalo	Representante Personal Académico
Paco Noriega Rivera	Representante Personal Académico
Javier Ortiz	Representante Personal Académico
Christian Torres	Representante Personal Académico
Johnny Jiménez	Representante Personal Académico
Irina Jaramillo	Representante Estudiantil
Paúl Arévalo	Representante Estudiantil
Juan Muñoz	Representante de los Graduados
Melvin Flores	Representante Personal Administrativo y de Servicio
Ana Reino Molina	Secretaria General

### MIEMBROS DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

P. Javier Herrán	Rector
Luis Tobar Pesantez	Vicerrector Académico General
Fernando Pesantez Avilés	Vicerrector Docente
César Vásquez Vásquez	Vicerrector de la Sede Matriz Cuenca
José Juncosa Blasco	Vicerrector de la Sede Quito
Andrés Bayolo Garay	Vicerrector de la Sede Guayaquil
Germán Parra González	Secretario Técnico de Planeación, Evaluación y Acreditación
Edgar Arturo Tello	Docente Sede Quito
Viviana Montalvo	Docente Sede Quito
Ángela Flores	Coordinadora Académica – Sede Guayaquil
Leonardo Pacheco Tobar	Secretario Técnico de Gestión del Talento Humano
Jennifer Coello Villacís	Docente Sede Guayaquil
Juan Carlos Sánchez	Asistente de la Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación

### MIEMBROS DE LA COMISIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN INTERNA

P. Marcelo Farfán Pacheco	Delegado del Rector, preside
Germán Parra González	Secretario Técnico de Planeación, Evaluación y Acreditación
Marco Amaya Pinos	Director Técnico de Planeación, Evaluación y Acreditación – Sede Matriz Cuenca
Mario Olivo	Director Técnico de Planeación, Evaluación y Acreditación – Sede Quito
Walter Márquez Yagual	Director Técnico de Planeación, Evaluación y Acreditación – Sede Guayaquil
Irene Buele Nugra	Docente – Sede Matriz Cuenca
Jaime Padilla Verdugo	Docente – Sede Quito
Johnny Jiménez	Docente – Sede Guayaquil
María Tocachi	Delegada de la Asociación de Docentes, Empleados y Trabajadores - ADETUPS
Santiago Medina	Delegado de la Federación de Estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana - FEUPS

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

## Contenido

1.	INTRODUCCIÓN .....	7
1.1.	Marco legal.....	9
1.2.	Estructura del plan de mejoras .....	11
1.3.	Fases de cierre del informe de ejecución del plan de mejoras .....	12
2.	OBJETIVOS DEL INFORME DE CIERRE DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL .....	13
2.1.	GENERAL.....	13
2.2.	ESPECÍFICOS.....	13
3.	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN.....	13
3.1.	Sobre la Universidad Politécnica Salesiana .....	13
3.2.	Análisis situacional de la UPS .....	15
3.3.	Estructura de seguimiento interno y control.....	32
3.4.	Análisis de cumplimiento a nivel de tareas .....	32
3.5.	Análisis del estado de los indicadores de impacto de la Misión y Visión de la Universidad Politécnica Salesiana .....	52
3.6.	Análisis del cumplimiento de los objetivos estratégicos del plan de mejoras .....	56
3.7.	Influencia en los indicadores de los modelos de evaluación .....	57
4.	COMPROMISOS INSTITUCIONALES.....	79
5.	CONCLUSIONES .....	81
6.	ANEXOS.....	83
7.	REFERENCIAS .....	85

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

## 1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Politécnica Salesiana (UPS) creada mediante ley N° 63 publicada en el Registro Oficial el 5 de agosto de 1994 (H. Congreso Nacional, 1994, p. 2), es una entidad de derecho privado, sin fines de lucro, cofinanciada con fondos provenientes del Estado, con personería jurídica y, autonomía administrativa y financiera; su Sede Matriz y domicilio principal se halla en la ciudad de Cuenca, con Sedes en las ciudades de Quito y Guayaquil.

Es una *“institución de estudios superiores, de inspiración cristiana con carácter católico e índole salesiana, constituida según el Modus Vivendi suscrito por la Santa Sede y el Gobierno del Ecuador; que promueve el desarrollo de la persona y el patrimonio cultural y educativo en la sociedad, mediante la docencia, la investigación, la vinculación con la sociedad, la gestión administrativa universitaria y los diversos servicios ofrecidos a la comunidad local, nacional e internacional”*. (Universidad Politécnica Salesiana, 2015, p. 1)

La UPS, desarrolla sus funciones universitarias mediante la búsqueda continua de la calidad académica y el mejoramiento de la gestión institucional, a través del desarrollo de los procesos de planeación, seguimiento, evaluación y acreditación institucional, para dar atención de manera preferencial *“... a los jóvenes de los sectores populares”*, aportar a *“...la formación de buenos cristianos y honrados ciudadanos...; y ser “... reconocida socialmente por su calidad académica e incidencia en lo intercultural...”* (Universidad Politécnica Salesiana, 2013, pp. 23, 24); además, busca responder a las necesidades de la sociedad y el desarrollo del país, observando estándares nacionales e internacionales de calidad académica.

Para la UPS, la *calidad académica* involucra tres aspectos: el primero se refiere al cumplimiento de la Misión, Visión y Líneas Estratégicas; el segundo a la pertinencia y relevancia del aprendizaje y desarrollo cognitivo del estudiante; y el tercero al proceso de enseñanza-aprendizaje (gráfico 1); así:

El primer aspecto, el cumplimiento de la Misión, Visión y Líneas Estratégicas, considera la planificación estratégica y operativa, utiliza la evaluación como una herramienta para el diagnóstico y el mejoramiento continuo, permite que la UPS cuente

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

con una comunidad docente con vocación profesional, comprometida, legítima y consciente de las necesidades de desarrollo local y nacional; y se apoya en el personal administrativo idóneo y comprometido, en la infraestructura que garantiza las facilidades pedagógicas adecuadas para el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje, y en las alianzas estratégicas con otras instituciones.

El segundo enfoque de la calidad académica se refiere a la pertinencia y relevancia de los conocimientos, el desarrollo cognitivo que los estudiantes adquieren en sus procesos formativos, a la rigurosidad y seriedad en el tratamiento de éstos en los aprendizajes y al dominio de los conocimientos, tecnologías y herramientas para el ejercicio profesional.

En el tercer enfoque la calidad académica hace referencia al desarrollo, evaluación y mejora de los procesos y actividades académicas, buscando alcanzar estándares de excelencia que la sociedad demanda, y en los procesos de gestión que son el soporte de la academia.

La búsqueda de la calidad académica, se sustenta en la misión y visión universitaria que se operativiza en su carta de navegación a través de la planificación estratégica, cuyo seguimiento y permanente evaluación, ofrecen elementos para el mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje y de los medios que se requieren. La implantación de la calidad requiere de una gestión institucional pertinente y un manejo financiero riguroso, en el que todas las inversiones se realicen siempre pensando en el beneficio de los estudiantes, priorizando las acciones que aportan al cumplimiento de la Misión y Visión, en lugar del cumplimiento de indicadores de evaluación externa; y buscando que no repercuta en la economía de los alumnos, quienes con el pago de su colegiatura financian mayoritariamente el presupuesto universitario.

Por ello la UPS, fiel a su carisma de identidad salesiana y en el marco de las disposiciones de la educación superior a través de la implementación del Plan de Mejoras Institucional busca respuestas efectivas a la operacionalización de su Misión, Visión y valores institucionales (Universidad Politécnica Salesiana, 2014, p. 18), de forma coordinada, con la participación de todas las instancias universitarias y, la guía y direccionamiento de sus autoridades.

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

Gráfico 1. Enfoques de la calidad académica en la UPS.



Fuente: UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación

### 1.1. Marco legal

El marco legal que ampara los procesos de mejoramiento de la calidad académica de la UPS son las normas y regulaciones nacionales e internacionales establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y sus reglamentos, y la Identidad de las Instituciones Salesianas de Educación Superior (IUS), así:

- En lo referente a la gestión de calidad, el numeral 4 [33] de la Identidad de las IUS, declara la necesidad de una articulación estratégica y operativa, guiada a través de un proceso de evaluación rigurosa y constante, con la implementación de un Proyecto Institucional pertinente que vaya más allá de las exigencias normativas estatales e institucionales (IUS, 2013, p. 19, 20).
- Para asegurar la calidad de la educación superior en el país, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 353, establece que “*El sistema de*

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T.PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

*educación superior se regirá por: ...Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2015, p. 163)*

- La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) dispone mecanismos que garantizan la calidad de la educación superior; en el artículo 93 se instituye el principio de calidad que “... *consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente*”. Así mismo la planificación y ejecución de la autoevaluación estará a cargo de cada una de las instituciones de educación superior, en coordinación con el CEAACES, asegurando los recursos necesarios para la realización del proceso; artículos 98 y 99 *ibídem.* (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010, pp. 17, 18)
- Por su parte el artículo 173 de la LOES indica “...*Las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores del país, tanto públicos como particulares, sus carreras y programas, deberán someterse en forma obligatoria a la evaluación interna y externa, a la acreditación, a la clasificación académica y al aseguramiento de la calidad*”. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010, p. 27)
- En el artículo 11 y siguientes del Reglamento para los Procesos de Autoevaluación de las Instituciones, Carreras y Programas del Sistema de Educación Superior, se establecen los lineamientos para la aplicación de la autoevaluación institucional. (CEAACES, 2014b, pp. 4, 7)
- El artículo 25 del Reglamento de evaluación externa de las instituciones de educación superior, establece: “*Las instituciones de educación superior, según la categoría en la que se encuentren ubicadas, estarán obligadas a cumplir progresivamente con estándares establecidos por el CEAACES*” (CEAACES, 2014a, p. 7)
- A través del Instructivo para la presentación de informes finales sobre la ejecución del plan de mejoras o plan de fortalecimiento institucional de las instituciones de educación superior, se delimitan tanto los procesos para

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

elaboración del informe de cumplimiento, cuanto la estructura del informe final (numerales 3 y 4). (CEAACES, 2016, pp. 5–9)

## 1.2. Estructura del plan de mejoras

En el año 2013, la UPS realizó la autoevaluación institucional y la evaluación externa con fines de acreditación; como resultado de esta aplicación y bajo el amparo legal vigente, la Universidad Politécnica Salesiana fue acreditada, y se ubicó en el grupo de desempeño de las universidades aprobadas, sujeta a un proceso de fortalecimiento institucional a través de la ejecución de un plan de mejoras, con una duración de dos años, implementado durante el período abril 2014 - junio 2016.

El plan de mejoras institucional se elaboró partiendo del análisis de la misión y visión institucional, a través de la operacionalización de la filosofía institucional, el análisis Político, Económico, Social, Tecnológico y Ambiental (PESTA), y el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), que permitieron establecer estrategias, objetivos estratégicos y actividades para el mejoramiento institucional. Así mismo se consideraron los criterios de consistencia, enfoque, efectividad, proyección y la relación urgencia e importancia, con la finalidad de que las estrategias y tareas definidas aporten por un lado al cumplimiento de los objetivos declarados -misión y visión institucional-, y por otro al mejoramiento continuo de la calidad. (CEAACES, 2014)

Como insumos (elementos de entrada) se utilizaron: los documentos de Identidad y Políticas de las Instituciones Salesianas de Educación Superior (IUS) (anexo 1), los Objetivos Estratégicos del País, la Carta de Navegación de la UPS - Plan Estratégico Institucional (anexo 2), el Informe de Autoevaluación UPS (2013) (anexo 3), y el Informe de Evaluación Institucional realizado por el CEAACES (2013).

El Plan de Mejoras Institucional consta de tres elementos:

- a. **Documento del Plan.** Este documento contiene la introducción, antecedentes, objetivos, determinación de objetivos específicos, su relación con el aseguramiento de la calidad, conclusiones y anexos (anexo 4); así como el documento que determina el proceso de mejora institucional para su cumplimiento (anexo 5).

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

- b. **Plan de acción.** Para cada objetivo estratégico, se estableció en un cronograma los objetivos tácticos, indicadores, estrategias, acciones y tareas, con responsables, períodos de ejecución, presupuesto y evidencias.
- c. **Estructura de seguimiento y control.** Estructura definida por la UPS para garantizar el logro de los objetivos establecidos a través del cumplimiento de actividades del plan (anexo 6), formularios y guías para seguimiento y recolección de evidencias del cumplimiento de tareas (anexos 7, 8, 9).

### 1.3. Fases de cierre del informe de ejecución del plan de mejoras

Una vez concluido el período de ejecución del plan de mejoras institucional, la UPS presenta el informe de cierre correspondiente, cuyo proceso de elaboración ha comprendido las siguientes fases y tiempos (tabla 1):

Como parte del proceso de mejoramiento continuo, la Universidad Politécnica Salesiana presenta el Informe de Cierre del Plan de Mejoras Institucional 2014-2016 (tabla 1) elaborado en las siguientes fases:

- Autoevaluación Institucional.
- Análisis de actividades, objetivos y metas logradas del PMI.
- Análisis de impacto de la ejecución del PMI.
- Análisis de incidencia del PMI en los modelos de evaluación institucional del CEAACES.
- Elaboración del documento del informe de cierre del PMI.

Tabla 1. Fases del cierre del Plan de Mejoras Institucional

N°	Fase	Componente - Tarea	Inicio	Fin
1	a. Autoevaluación Institucional.	Elaboración y aprobación del Plan de Autoevaluación Institucional	2016/03/14	2016/04/20
2		Desarrollo del proceso de Autoevaluación Institucional	2016/04/21	2016/06/21
3		Aprobación del Informe de Autoevaluación Institucional	2016/06/22	2016/06/22
4	b. Análisis de actividades, objetivos y metas logradas del Plan de Mejoras Institucional.	Especificación de actividades, objetivos y metas logradas del Plan de Mejoras Institucional	2016/07/04	2016/07/08
5	c. Análisis de impacto de la ejecución del Plan de Mejoras Institucional.	Análisis de impacto de la ejecución del Plan de Mejoras Institucional	2016/07/11	2016/07/15
6	d. Análisis de incidencia del Plan de Mejoras	Análisis de incidencia del Plan de Mejoras Institucional en los indicadores del modelo de	2016/07/18	2016/07/22

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

Nº	Fase	Componente - Tarea	Inicio	Fin
	Institucional en los modelos de evaluación institucional del CEAACES.	evaluación institucional del CEAACES (versión 2015)		
7		Compromisos de la UPS para el período 2017-2018	2016/07/18	2016/07/26
8	e. Elaboración del documento del informe de cierre del Plan de Mejoras Institucional.	Elaboración del informe preliminar del cierre del Plan de Mejoras Institucional	2016/07/27	2016/07/28
9		Revisión del Informe Preliminar del Cierre del Plan de Mejoras Institucional en la Comisión General de Evaluación Interna (CGEI)	2016/08/01	2016/08/01
10		Revisión del Informe Preliminar del Cierre del Plan de Mejoras Institucional en la Unidad de Planeación, Evaluación y Acreditación (UPEA)	2016/08/03	2016/08/15
11		Recepción de aportes para el Informe Preliminar de Cierre del Plan de Mejoras Institucional (anexo 10)	2016/08/16	2016/09/10
12		Redacción de informe definitivo de Cierre del Plan de Mejoras Institucional	2016/09/12	2016/09/16
13		Aprobación del Informe de Cierre del Plan de Mejoras Institucional en la UPEA	2016/09/19	2016/09/19
14		Aprobación del Informe de Cierre del Plan de Mejoras Institucional por el Consejo Superior	2016/09/21	2016/09/21

Fuente. UPS - Unidad de Planeación, Evaluación y Acreditación

## 2. OBJETIVOS DEL INFORME DE CIERRE DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL

### 2.1. GENERAL

Determinar el impacto generado por la ejecución del Plan de Mejoras Institucional de la Universidad Politécnica Salesiana en el período abril 2014 – junio 2016.

### 2.2. ESPECÍFICOS

- Verificar los resultados de la aplicación del PMI en la gestión universitaria.
- Contrastar la situación actual de la UPS, en relación con el período previo a la ejecución del Plan de Mejoras Institucional.
- Identificar elementos institucionales que deben fortalecerse en la planificación estratégica y operativa.

## 3. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN

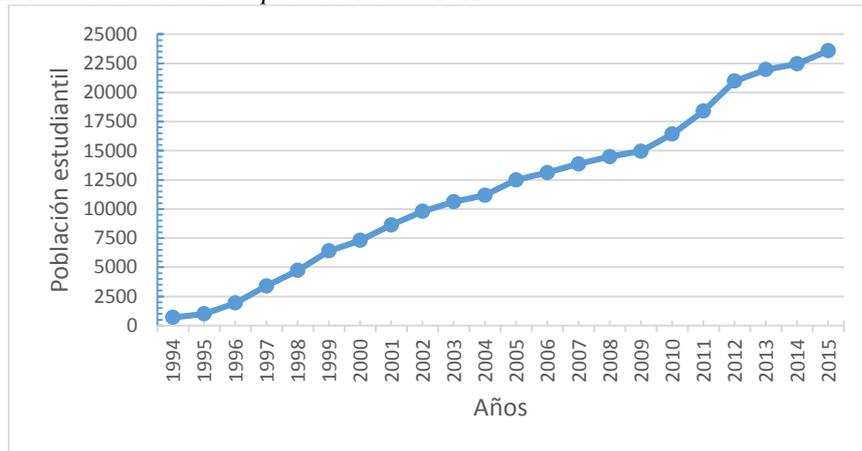
### 3.1. Sobre la Universidad Politécnica Salesiana.

La aceptación que tiene la UPS por parte de la sociedad ha permitido constantemente incrementar su población estudiantil en alrededor de 1 000 alumnos por año (gráfico 2); así, en sus inicios (período académico 1994-1995) tiene 704 alumnos en 8 carreras de grado que se ofertaron, hasta contar en la actualidad con 23 581 estudiantes,

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	FECHA DE APROBACIÓN:
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

1 024 profesores en 22 carreras de grado que se ofertan en tres sedes y 5 campus (período académico 2015-2016).

Gráfico 2. Población estudiantil por año 1994 – 2015.



Fuente. UPS - Secretaría Técnica de Estadística

En coherencia con su misión institucional para garantizar la permanencia, movilidad y titulación de los estudiantes; buscando un mecanismo justo, equitativo y acorde a la realidad nacional para el acceso de los jóvenes de los sectores populares<sup>1</sup>, la UPS implementa el Sistema de Créditos y Pensión Diferenciada por Estrato Socioeconómico<sup>2</sup>, y el programa financiero de apoyo a los alumnos denominado Crédito Educativo con Responsabilidad Social (CERS)<sup>3</sup>; con estos dos instrumentos la Universidad establece los costos de colegiatura diferenciados y financiamiento para el pago.

Como resultado de la clasificación socioeconómica de los estudiantes, en los últimos 4 años se ha incrementado paulatinamente el porcentaje de la población estudiantil de los quintiles 2 y 3 (tabla 2), que corresponde al público objetivo de la universidad.

<sup>1</sup> Para la Universidad Politécnica Salesiana, los alumnos de los quintiles 1, 2 y 3 corresponden al sector preferencial de la misión institucional, “jóvenes de los sectores populares”.

<sup>2</sup> Aprobado en Consejo Superior con Resolución No. 0103-05-2010-09-15

<sup>3</sup> Aprobado en Consejo Superior con Resolución No. 0065-06-2012-09-26

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	FECHA DE APROBACIÓN:
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

*Tabla 2. Distribución porcentual de estudiantes por quintil.*

Periodo Académico	% Quintil 1	% Quintil 2	% Quintil 3	% Quintil 4	% Quintil 5
2013-2013	1,9%	28,8%	55,4%	13,9%	0,1%
2013-2014	2,2%	29,7%	54,8%	13,2%	0,1%
2014-2014	1,9%	29,0%	56,4%	12,6%	0,1%
2014-2015	1,9%	29,5%	56,1%	12,4%	0,0%
2015-2015	1,8%	29,2%	57,0%	11,9%	0,0%
2015-2016	2,1%	30,4%	56,7%	10,8%	0,0%
2016-2016	2,0%	28,8%	57,3%	11,8%	0,1%

*Fuente. UPS – Secretaría Técnica de Estadística*

A través de la planificación estratégica, operativa y planes de mejora institucional, la UPS busca el mejoramiento continuo de sus servicios, manteniendo su filosofía de atención prioritaria a los sectores populares. Uno de los retos es mantener o incrementar el porcentaje de la población estudiantil de los tres primeros quintiles.

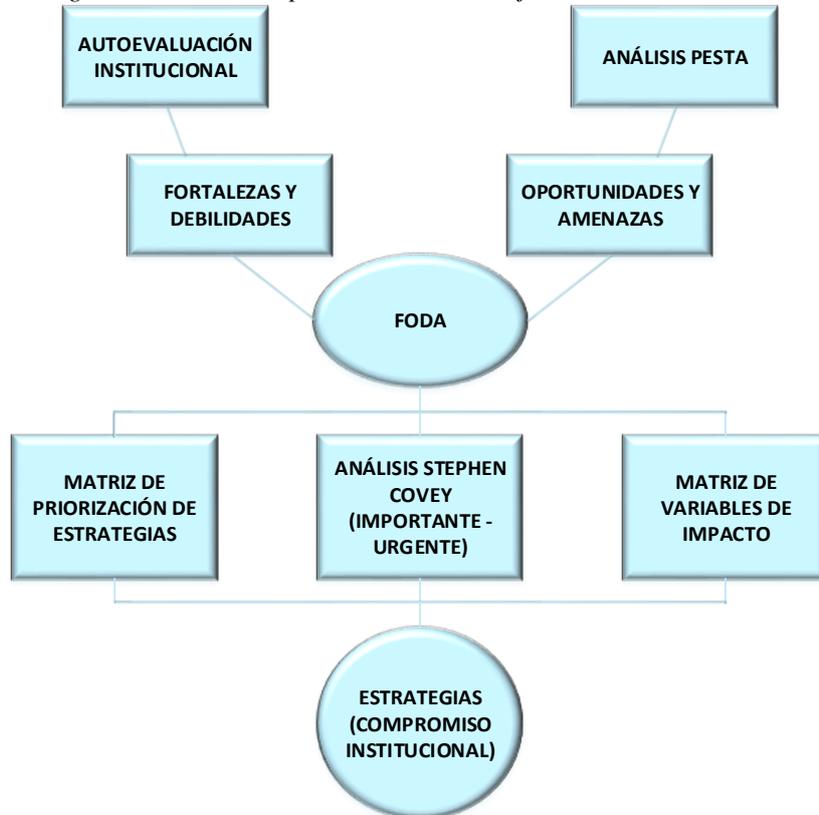
Así también a través de las actividades que se realizan en las funciones: docencia, vinculación con la sociedad e investigación, son beneficiarios de los servicios universitarios: grupos de personas privadas de la libertad, miembros de nacionalidades indígenas, comunidades y pueblos, personas con discapacidad, y grupos de atención prioritaria como el programa salesiano “Chicos de la Calle”.

### 3.2. Análisis situacional de la UPS

Con la finalidad de que los resultados del estudio situacional aporten en el análisis del impacto de la aplicación del Plan de Mejoras Institucional en la UPS, se realizaron los siguientes procesos: la autoevaluación institucional; el análisis político, económico, social, tecnológico y ambiental (PESTA); el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA); la definición y priorización de estrategias mediante la matriz de análisis de administración del tiempo de Stephen Covey, y la matriz de variables de impacto. (Gráfico 3).

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

Gráfico 3. Metodología de análisis de impacto del Plan de Mejoras Institucional.



Fuente. Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación

### 3.2.1. Análisis PESTA y FODA

La situación actual del país es una realidad de carácter nacional que ha cambiado durante la ejecución del Plan de Mejoras Institucional, con ello, los factores externos que no son de control institucional tienen influencia en distinto grado de impacto, en el desarrollo de las funciones universitarias.

A partir de esta identificación diversa y compleja del entorno, en un primer momento la UPS realiza el análisis PESTA para establecer la relación existente entre los elementos de la Misión y Visión de la Universidad Politécnica Salesiana frente a los aspectos políticos, económicos, sociales, tecnológicos y ambientales de nuestro país que pueden tener una influencia directa en la gestión institucional; producto de esta relación se establecen las oportunidades y amenazas que representan estos factores externos. (Tablas 3 y 4).

En un segundo momento aplicando la matriz cruzada de priorización, se establece cuáles son las oportunidades y amenazas relevantes que se consideran para la construcción de estrategias institucionales (tablas 5 y 6).

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	FECHA DE APROBACIÓN:
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

Tabla 3. Análisis PESTA frente a los elementos de la Misión.

ELEMENTO	POLÍTICO	ECONÓMICO	SOCIAL	TECNOLÓGICO	AMBIENTAL
<b>1. Institución de educación superior humanística y politécnica - de inspiración cristiana con carácter católico e índole salesiana.</b>	Cambio de los requerimientos de formación de interés público.	Situación económica del País: caída de precios del petróleo, incremento de impuesto, incremento de tasa de desempleo y subempleo, salida de divisas al extranjero, falta de liquidez en la población, problemas relacionados con la movilidad.	UPS no es primera opción, para aspirantes a la educación superior.	Bajo número de la población tiene acceso a tecnología de última generación en Internet.	Responsabilidad de formar profesionales que en su ejercicio, implementen mecanismos de mitigación.
	Direccionamiento estatal en la oferta académica.		Fuga de "cerebros".		Contaminación ambiental repercuten en actividades de desarrollo a futuro.
	Incertidumbre política sobre la continuidad del gobierno.		Mercado laboral saturado en carreras de mayor aceptación.	Aporte para el desarrollo tecnológico del Estado es limitado.	Pérdida de activos por desastres naturales.
	Marco de autonomía universitaria, reducido.	Costo de mantenimiento y actualización de infraestructura.	Implementación de la matriz productiva en el País, puede generar que la demanda de formación priorice carreras técnicas.	Cambios tecnológicos vertiginosos en tecnologías y computación.	Implementación de infraestructura adecuada para mitigar los efectos del ruido.
	Modelo de evaluación externa variable.		Influencia del ranking universitario en los aspirantes.	La industria no aporta en el desarrollo tecnológico.	Vulnerabilidad frente a desastres naturales.
	Restricción en la oferta de posgrados por la política de acreditación.		Amenaza: La globalización y las tecnologías de la información y comunicación están creando individuos marginados y nuevos grupos sociales de tendencias radicales, xenofóbicas, egocéntricas.		
<b>2. Dirigida de manera preferencial a</b>	Modelo de evaluación externa variable.	Disminución en el aporte estatal para asignación de becas con recursos del Estado.	El acceso a la universidad a través del sistema de admisión estatal (SNNA).	Desarrollo de las TIC.	

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. Nº 012-08-2014-12-01

ELEMENTO	POLÍTICO	ECONÓMICO	SOCIAL	TECNOLÓGICO	AMBIENTAL
<b>jóvenes de los sectores populares.</b>	Cambio de política en la asignación de becas con recursos del Estado.	Situación económica del País: caída de precios del petróleo, incremento de impuestos, incremento de tasa de desempleo y subempleo, salida de divisas al extranjero, falta de liquidez en la población.	Cambios de preferencias formativas de la población nacional, priorizando el mercado laboral por encima de la formación académica.	Penetración de internet.	Vulnerabilidad ante desastres naturales.
	Cambios de la normativa laboral genera nuevos escenarios.	Crecimiento económico de América Latina es negativo.			
	Cambios de políticas del Gobierno sobre el sistema de educación superior genera incertidumbre.	Aplicación de nuevos impuestos.	La sociedad no tiene representación para influir en cambios o mejoras en el sistema de educación superior.	Automatización de procesos de fabricación, que reemplazan mano de obra, incrementando tasa de desempleo y subempleo.	Pérdida de activos por desastres naturales.
	Priorización de otorgamiento de becas para estudios de cuarto nivel a universidades extranjeras.	Alto nivel de desempleo y subempleo.		Bajo número de la población tiene acceso a tecnología de última generación en Internet.	
		Aumento de costos de operación en función de criterios de calidad del CEAACES.			
		Reducción de crédito educativo de instituciones financieras.			
<b>3. Formar “honrados ciudadanos y buenos cristianos” con capacidad académica e investigativa que contribuya al desarrollo</b>	Cambios de políticas del Gobierno sobre el sistema de educación superior genera incertidumbre.		Diversas necesidades sociales que pueden ser cubiertas a través de vinculación con la sociedad.	El desarrollo tecnológico del País es inferior a la media mundial.	Las políticas públicas de protección ambiental y responsabilidad social empresarial.
	Evaluación de conocimientos para acreditación de carreras.		La formación de bachillerato es débil para el acceso a las universidades.	Rápido desarrollo tecnológico.	Necesidades de formación de profesionales con respeto al medio ambiente.
	Incertidumbre política sobre la continuidad del gobierno.				

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. Nº 012-08-2014-12-01

ELEMENTO	POLÍTICO	ECONÓMICO	SOCIAL	TECNOLÓGICO	AMBIENTAL
<b>sostenible local y nacional.</b>	Poca oferta de posgrados a nivel de maestría y doctorados en el Ecuador, para especialización de docentes.		Mayor Número de docentes e investigadores con master y Ph.D, en el País.	Cambio de la matriz productiva.	
		Costo de implementación del plan de formación docente.			
		Apoyo económico del gobierno para financiamiento de proyectos de investigación.			
		Situación económica del País: caída de precios del petróleo, incremento de impuesto, incremento de tasa de desempleo y subempleo, salida de divisas al extranjero, falta de liquidez en la población.			

*Fuente. UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación*

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

Tabla 4. Análisis PESTA frente a los elementos de la Visión.

ELEMENTO	POLÍTICO	ECONÓMICO	SOCIAL	TECNOLÓGICO	AMBIENTAL
<b>1. Institución de educación superior de referencia en la búsqueda de la verdad (estructuras sociales justas, más allá de las ideologías).</b>	Imposición ideológica mediante el uso de la política pública.		Diversas necesidades sociales que pueden ser cubiertas a través de vinculación con la sociedad.		
	Interferencia estatal con políticas gubernamentales en la educación superior.	Baja inversión privada en investigación.	Corrupción arraigada en el núcleo social.	Influencia de las redes sociales a través de medios tecnológicos.	Incremento de la problemática ambiental.
			Una Constitución de la República que reconoce el derecho de los grupos históricamente marginados y vulnerables.		No se cumplen las políticas públicas de cuidado ambiental.
<b>2. Institución de educación superior de referencia en el desarrollo de la cultura.</b>	Políticas nacionales de desarrollo cultural e intercultural.		El papel protagónico que han tomado los pueblos y nacionalidades indígenas en la promoción de su cultura, difusión y transmisión del conocimiento y saberes ancestrales.	TIC como canal alternativo que permite la difusión cultural.	
<b>3. Ser una institución de educación superior de referencia de la investigación científica y tecnológica.</b>	Influencia externa en la organización de la investigación.		Retorno de los becarios de cuarto nivel al país.		El Ecuador cuenta con recursos naturales y una biodiversidad reconocida a nivel internacional.
	Políticas de otorgamiento de recursos para investigación en base a los resultados de acreditación.	Situación económica del País: caída de precios del petróleo, incremento de impuesto, incremento de tasa de desempleo y subempleo, salida de divisas al extranjero, falta de liquidez en la población.	Competencia de las universidades por captar los mejores cuadros docentes.	Avanzado desarrollo tecnológico para investigación científica.	Investigación de efectos ambientales.
	Políticas del gobierno y estándares referentes a la investigación en la educación superior que direccionan el trabajo de las IES.	Situación económica del País que genera una contracción del presupuesto institucional.			Escasa producción tecnológica del País.

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

ELEMENTO	POLÍTICO	ECONÓMICO	SOCIAL	TECNOLÓGICO	AMBIENTAL
	Privilegio estatal en cuatro universidades creadas por ley.		Discriminación de investigaciones por los rankings.	Necesidad de centros de investigación.	Incremento de la problemática ambiental.
		Inclusión en el presupuesto del Estado de rubros para la cultura.	Incremento de la población que tiene estudios de cuarto nivel y habilidades de investigación.		
		Reducción de aportes del Estado para investigación.		Conformación de redes de investigación.	
<b>4. Institución de educación superior reconocida socialmente por su calidad académica.</b>	Cambios de políticas del Gobierno sobre el sistema de educación superior genera incertidumbre.	Situación económica del País: caída de precios del petróleo, incremento de impuesto, incremento de tasa de desempleo y subempleo, salida de divisas al extranjero, falta de liquidez en la población.	Estigmatización de profesionales por la universidad de origen, por categorización.	Cambio de la matriz productiva.	
			La formación de bachillerato es débil para el acceso a las universidades.		
			Influencia de la condición socioeconómica de estudiantes que optan por la UPS.		
	Políticas del gobierno sobre categorización de IES.		Incremento de la calidad profesional de los graduados de otras universidades.		
			Diferencias entre las necesidades del mercado laboral y la oferta académica de las IES.		
			Presencia nacional de la Universidad con las sedes de Cuenca, Quito y Guayaquil.		
<b>5. Institución de educación superior reconocida socialmente por</b>	Cambios de políticas del Gobierno sobre el sistema de educación superior genera incertidumbre.				Políticas de preservación del medio ambiente, biodiversidad y respeto animal impulsadas por el Gobierno Nacional.

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. Nº 012-08-2014-12-01

ELEMENTO	POLÍTICO	ECONÓMICO	SOCIAL	TECNOLÓGICO	AMBIENTAL
su responsabilidad social universitaria.	La normativa actual y los instrumentos de aplicación, han llevado a la universidad a considerarla como un negocio y no como un servicio público.	La fórmula de aporte para acceso a recursos del Estado considera la calidad como factor principal.	La visibilización de grupos sociales marginados del acceso a la educación superior (personas privadas de libertad, comunidades indígenas, adultos mayores y otros grupos vulnerables).		Incremento de la problemática ambiental.
6. Institución de educación superior reconocida socialmente por su capacidad de incidencia en lo intercultural.	Permanencia en el sistema de educación superior con ofertas en el ámbito intercultural.				
	Impulso a la interculturalidad y saberes ancestrales.	Público objetivo no cuenta con recursos económicos para acceso a estas carreras.	El reconocimiento social de la capacidad de incidencia en lo intercultural, disminuye la preferencia de las carreras tecnológicas.	Desarrollo de las TIC.	
	Políticas públicas de reconocimiento del Ecuador como país intercultural.		La difusión y transmisión del conocimiento y saberes ancestrales de los diferentes pueblos y culturas que ha tomado relevancia nacional.	Tecnologías de la Información y Comunicación que permiten la documentación y difusión de los saberes ancestrales.	

Fuente. UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	FECHA DE APROBACIÓN:
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

	<b>INFORME DE CIERRE DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL</b>	'02-02-03-102-F020	
		Versión 2.0	
		Página 23 de 85	
		Vigente a partir de 2014/12/01	

Tabla 5. Resumen de la priorización de amenazas en el análisis PESTA.

AMENAZA	Peso
Situación económica del País: caída de precios del petróleo, incremento de impuestos, incremento de tasa de desempleo y subempleo, salida de divisas al extranjero, falta de liquidez en la población.	17,0
Cambios de políticas del Gobierno sobre el sistema de educación superior genera incertidumbre (aporte del estado, oferta académica, categorización, organización de la IES).	14,5
Baja inversión privada en investigación.	10,5
Política de evaluación del entorno y conocimientos, a través de modelos variables.	10,0
Ritmo de crecimiento económico de América Latina ha disminuido.	10,0
Diferencias entre las necesidades del mercado laboral y la oferta académica de las IES.	9,0
La industria no aporta en el desarrollo tecnológico.	9,0
Interferencia estatal con políticas gubernamentales en la educación superior en la organización de las funciones universitarias.	8,5
Privilegio estatal en cuatro universidades creadas por ley.	8,5
Público objetivo no cuenta con recursos económicos para acceso a la universidad.	8,5
El acceso a la universidad a través del sistema de admisión estatal (SNNA).	8,5
Cambios de la normativa laboral genera nuevos escenarios.	8,0
Alto costo de: operación, mantenimiento y actualización de infraestructura; y formación docente.	8,0
Incertidumbre política sobre la continuidad del gobierno.	7,0
Reducción de aportes del Estado para investigación.	7,0
El desarrollo tecnológico del País es inferior a la media mundial.	7,0
Contaminación ambiental repercutirá a futuro en actividades de desarrollo.	7
Apoyo económico del gobierno para financiamiento de proyectos de investigación en lo público.	6,5
Percepción de corrupción arraigada en el núcleo social.	6,5
Automatización de procesos de fabricación, que reemplazan mano de obra, incrementando tasa de desempleo y subempleo.	6,5
Mercado laboral saturado en carreras de mayor aceptación.	6
Discriminación de investigaciones por los rankings.	6
Vulnerabilidad ante desastres naturales.	6
Disminución del aporte del Estado a las universidades cofinanciadas.	5,5
Cambios de preferencias formativas de la población nacional, priorizando el mercado laboral por encima de la formación académica.	5,5
Marco de autonomía universitaria, reducido.	5
Reducción de crédito educativo de instituciones financieras.	5
La formación de bachillerato es débil para el acceso a las universidades.	5
Penetración de internet limitada.	4
La sociedad no tiene representación para influir en cambios o mejoras en el sistema de educación superior.	3
UPS no es primera opción, para aspirantes.	2,5

Fuente. UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	FECHA DE APROBACIÓN:
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. Nº 012-08-2014-12-01

Tabla 6. Resumen de priorización de oportunidades en el análisis PESTA.

<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>Peso</b>
Mayor Número de docentes e investigadores con master y Ph.D en el país.	7,5
Desarrollo de las TIC.	7,0
Cambio de la matriz productiva.	7,0
Cambio de los requerimientos de formación de interés público.	6,5
El papel protagónico que han tomado los pueblos y nacionalidades indígenas en la promoción de su cultura, difusión y transmisión del conocimiento y saberes ancestrales.	6,0
Investigación de efectos ambientales.	6,0
La visibilización de grupos sociales marginados del acceso a la educación superior (personas privadas de libertad, comunidades indígenas, adultos mayores y otros grupos vulnerables).	5,5
Influencia de las redes sociales a través de medios tecnológicos.	5,5
El Ecuador cuenta con recursos naturales y una biodiversidad reconocida a nivel internacional.	5,5
Conformación de redes de investigación.	5,0
Políticas de preservación del medio ambiente, biodiversidad y respeto animal impulsadas por el Gobierno Nacional.	5,0
Poca oferta de posgrados a nivel de maestría y doctorados en el Ecuador, para especialización de docentes.	4,0
Inclusión en el presupuesto del Estado de partidas para la cultura.	3,5
Estigmatización de profesionales por la universidad de origen, por categorización.	3,0
Presencia nacional de la Universidad con las sedes de Cuenca, Quito y Guayaquil.	3,0

Fuente. UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

	<b>INFORME DE CIERRE DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL</b>	'02-02-03-102-F020	
		Versión 2.0	
		Página 25 de 85	
		Vigente a partir de 2014/12/01	

### 3.2.2. Análisis FODA

En forma simultánea al análisis PESTA, se definen las fortalezas y debilidades institucionales identificadas en el proceso de autoevaluación de la Universidad (2016 marzo) ejecutado con el modelo de evaluación institucional para universidades y escuelas politécnicas del CEAACES - 2015. En una siguiente fase se realiza el análisis FODA; y la relación entre fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas con los indicadores del modelo de evaluación institucional FO, FA, DO, DA (anexo 11); como resultado de este proceso se determinaron 21 estrategias.

La metodología de priorización de estrategias incluye las siguientes acciones: la búsqueda de la relación existente entre las estrategias y los objetivos estratégicos (tabla 7); aplicación de la matriz de análisis de administración del tiempo de Stephen Covey (tabla 8) y la matriz de variables de impacto (tabla 9). Como resultado preliminar se definen 15 estrategias.

Finalmente, se realiza una evaluación cualitativa de las estrategias. El resultado final es un conjunto de estrategias que son la base para la elaboración de los planes operativos de los años 2017 y 2018 de la Universidad Politécnica Salesiana (tabla 10).

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

Tabla 7. Priorización de estrategias frente a objetivos estratégicos.

N°	Estrategias	O.E. 1	O.E. 2	O.E. 3	O.E. 4	O.E. 5	O.E. 6	O.E. 7	O.E. 8	O.E. 9	O.E. 10	O.E. 11	O.E. 12	O.E. 13	O.E. 14	O.E. 15	O.E. 16	O.E. 17	O.E. 18	O.E. 19	O.E. 20	O.E. 21	O.E. 22	O.E. 23	O.E. 24	O.E. 25	O.E. 26	O.E. 27	O.E. 28	O.E. 29
1	Reestructurar los programas de posgrado para aprovechar el talento humano, respondiendo los requerimientos de formación de interés público																													
2	Docentes Ph.D lideran la ejecución de proyectos de investigación.													X																
3	Implementación de servicios TIC para apoyo y fomento del trabajo en red de la investigación.																													
4	Potenciar servicios TIC para el ejercicio de la cátedra, para las modalidades en línea, a distancia, de convergencia de medios, y de apoyo a la modalidad presencial.						X																							
5	Oferta de cursos tipo webinar de formación continua-abierto liderados por las carreras de grado.									X																				
6	Establecer una política para favorecer la investigación sobre contaminación y efectos ambientales.											X																		
7	Realizar un estudio de los servicios académicos que se están ofertando a los grupos sociales históricamente marginados, para proyectar servicios complementarios.							X																						
8	Impulsar la ejecución de la Cátedra Unesco "Tecnologías de Apoyo para la Inclusión Educativa".														X															
9	Promover espacios digitales de rendición de cuentas, para incrementar su difusión.																								X					
10	Fomentar el uso de redes sociales académicas.																X													
11	Impulso a los procesos de investigación vinculados a temas de aprovechamiento de recursos naturales y biodiversidad.												X																	
12	Aplicar la teoría de economías de escala a la gestión académica de las carreras.				X																									
13	Establecer un modelo de planificación en base a la filosofía y objetivos institucionales y los recursos propios asegurando su real alcance.																						X							
14	Institucionalizar los procesos de autoevaluación de carreras en correspondencia con los períodos de gestión del Director de Carrera.																													
15	Favorecer la evaluación de los grupos de investigación, según el instructivo para la conformación, operación y evaluación de grupos de investigación para el aseguramiento continuo de la calidad.												X																	

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

N°	Estrategias	O.E. 1	O.E. 2	O.E. 3	O.E. 4	O.E. 5	O.E. 6	O.E. 7	O.E. 8	O.E. 9	O.E. 10	O.E. 11	O.E. 12	O.E. 13	O.E. 14	O.E. 15	O.E. 16	O.E. 17	O.E. 18	O.E. 19	O.E. 20	O.E. 21	O.E. 22	O.E. 23	O.E. 24	O.E. 25	O.E. 26	O.E. 27	O.E. 28	O.E. 29
16	Dar a conocer los logros académicos de la UPS a la sociedad en general, y los motivos por los que se debe estudiar en esta universidad.								x																					
17	Favorecer la conclusión de docentes en proceso de formación a nivel de Ph.D.											x																		
18	Promover nuevas políticas que fomenten la publicación de los resultados de investigación de los grupos.		x																			x								
19	Priorizar la adquisición de libros digitales para ampliar el acervo bibliográfico.	x			x																									
20	Priorizar líneas y grupos de investigación en base a los resultados obtenidos.													x																
21	Fortalecer el CERS.															x														

Fuente. UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

Tabla 8. Análisis de lo importante y urgente en base a la matriz de análisis de administración del tiempo (Stephen Covey).

N°	ESTRATEGIAS	Importante	Urgente	TOTAL
1	Reestructurar los programas de posgrado para aprovechar el talento humano, respondiendo a los requerimientos de formación de interés público.	1	1	1,00
2	Docentes Ph.D lideran la ejecución de proyectos de investigación.	1	0,5	0,80
3	Implementación de servicios TIC para apoyo y fomento del trabajo en red de la investigación.	1	1	1,00
4	Potenciar servicios TIC para el ejercicio de la cátedra, para las modalidades en línea, a distancia, de convergencia de medios, y de apoyo a la modalidad presencial.	0,5	0,5	0,50
5	Oferta de cursos tipo webinar de formación continua-abierto liderados por las carreras de grado.	0,5	0,5	0,50
6	Establecer una política para favorecer la investigación sobre contaminación y efectos ambientales.	0,5	0,5	0,50
7	Potenciar los servicios académicos ofertados a grupos sociales históricamente marginados, complementándolos en base a un estudio.	1	1	1,00
8	Impulsar la ejecución de la Cátedra Unesco "Tecnologías de apoyo para la inclusión educativa".	1	0	0,60
9	Promover espacios digitales de rendición de cuentas, para incrementar su difusión.	1	0,5	0,80
10	Fomentar el uso de redes sociales académicas.	0,5	0,5	0,50
11	Impulso a los procesos de investigación vinculados a temas de aprovechamiento de recursos naturales y biodiversidad.	0,5	0,5	0,50
12	Aplicar la teoría de economías de escala a la gestión académica de las carreras.	1	1	1,00
13	Establecer un modelo de planificación en base a la filosofía y objetivos institucionales y los recursos propios asegurando su real alcance.	1	1	1,00
14	Institucionalizar los procesos de autoevaluación de carreras en correspondencia con los períodos de gestión del Director de Carrera.	1	0,5	0,80
15	Favorecer la evaluación de los grupos de investigación, según el instructivo para la conformación, operación y evaluación de grupos de investigación para el mejoramiento continuo.	1	1	1,00
16	Dar a conocer los logros académicos de la UPS a la sociedad en general, y porque estudiar en esta universidad.	1	1	1,00
17	Favorecer la conclusión de los procesos de formación de cuarto nivel de los docentes.	1	1	1,00
18	Promover nuevas políticas que fomenten la publicación de los resultados de investigación de los grupos.	1	1	1,00
19	Priorizar la adquisición de libros digitales para ampliar el acervo bibliográfico.	1	1	1,00
20	Priorizar líneas y grupos de investigación en base a los resultados obtenidos.	1	0,5	0,80
21	Fortalecer el CERS.	1	1	1,00

Fuente. UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	FECHA DE APROBACIÓN:
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

Tabla 9. Priorización de estrategias a través de la matriz de variables de impacto.

N°	ESTRATEGIAS	Variables de impacto					TOTAL
		Identidad salesiana	Beneficio de la inversión educativa	Clima organizacional	Inversión de ejecución	Satisfacción del estudiante	
	Impacto de la estrategia / variable es nulo = 0 Impacto de la estrategia / variable es bajo = 3 Impacto de la estrategia / variable es medio = 5 Impacto de la estrategia / variable es alto = 10						
		20%	20%	20%	20%	20%	
1	Reestructurar los programas de posgrado para aprovechar el talento humano, respondiendo a los requerimientos de formación de interés público.	5	10	0	10	5	6
2	Docentes Ph.D lideran la ejecución de proyectos de investigación.	0	10	3	10	3	5,2
3	Implementación de servicios TIC para apoyo y fomento del trabajo en red de la investigación.	3	5	10	5	3	5,2
4	Potenciar servicios TIC para el ejercicio de la cátedra, para las modalidades en línea, a distancia, de convergencia de medios, y de apoyo a la modalidad presencial.	5	10	3	5	10	6,6
5	Oferta de cursos tipo webinar de formación continua-abierto liderados por las carreras de grado.	10	3	3	5	10	6,2
6	Establecer una política para favorecer la investigación sobre contaminación y efectos ambientales.	10	0	3	3	5	4,2
7	Potenciar los servicios académicos ofertados a grupos sociales históricamente marginados, complementándolos en base a un estudio.	10	3	5	5	10	6,6
8	Impulsar la ejecución de la Cátedra Unesco "Tecnologías de apoyo para la inclusión educativa".	10	3	5	5	5	5,6
9	Promover espacios digitales de rendición de cuentas, para incrementar su difusión.	10	10	3	5	3	6,2
10	Fomentar el uso de redes sociales académicas.	3	3	10	5	3	4,8
11	Impulso a los procesos de investigación vinculados a temas de aprovechamiento de recursos naturales y biodiversidad.	5	3	10	5	5	5,6
12	Aplicar la teoría de economías de escala a la gestión académica de las carreras.	0	10	3	10	3	5,2
13	Establecer un modelo de planificación en base a la filosofía y objetivos institucionales y los recursos propios asegurando su real alcance.	10	5	3	5	5	5,6
14	Institucionalizar los procesos de autoevaluación de carreras en correspondencia con los períodos de gestión del Director de Carrera.	5	10	5	3	10	6,6
15	Favorecer la evaluación de los grupos de investigación, según el instructivo para la conformación, operación y evaluación de grupos de investigación para el mejoramiento continuo.	5	3	5	5	5	4,6
16	Dar a conocer los logros académicos de la UPS a la sociedad en general, y porque estudiar en esta universidad.	5	10	10	10	5	8
17	Favorecer la conclusión de los procesos de formación de cuarto nivel de los docentes.	3	10	10	5	5	6,6

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	FECHA DE APROBACIÓN:
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

N°	ESTRATEGIAS	Variables de impacto					TOTAL
		Identidad salesiana	Beneficio de la inversión educativa	Clima organizacional	Inversión de ejecución	Satisfacción del estudiante	
	Impacto de la estrategia / variable es nulo = 0 Impacto de la estrategia / variable es bajo = 3 Impacto de la estrategia / variable es medio = 5 Impacto de la estrategia / variable es alto = 10						
		20%	20%	20%	20%	20%	
18	Promover nuevas políticas que fomenten la publicación de los resultados de investigación de los grupos.	5	3	5	5	5	4,6
19	Priorizar la adquisición de libros digitales para ampliar el acervo bibliográfico.	3	5	3	10	10	6,2
20	Priorizar líneas y grupos de investigación en base a los resultados obtenidos.	10	5	5	10	3	6,6
21	Fortalecer el CERS.	10	3	5	5	10	6,6

Fuente. UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	FECHA DE APROBACIÓN:
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

Tabla 10. Evaluación cualitativa de estrategias.

N°	ESTRATEGIAS	Consistencia (Efectividad)			Impacto en la calidad (Efectividad)			Proyección			Importancia y Urgencia
		Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	C I
1	Dar a conocer los logros académicos de la UPS a la sociedad en general, y porque estudiar en esta universidad.	x			x				x		1
2	Potenciar los servicios académicos ofertados a grupos sociales históricamente marginados, complementándolos en base a un estudio.	x			x			x			1
3	Favorecer la conclusión de los procesos de formación de cuarto nivel de los docentes.	x			x			x			1
4	Fortalecer el CERS.	x				x		x			1
5	Priorizar la adquisición de libros digitales para ampliar el acervo bibliográfico.	x			x			x			1
6	Reestructurar los programas de posgrado para aprovechar el talento humano, respondiendo a los requerimientos de formación de interés público.		x		x			x			1
7	Establecer un modelo de planificación en base a la filosofía y objetivos institucionales y los recursos propios asegurando su real alcance.	x			x			x			1
8	Implementación de servicios TIC para apoyo y fomento del trabajo en red de la investigación.	x			x			x			1
9	Aplicar la teoría de economías de escala a la gestión académica de las carreras.	x				x		x			1
10	Institucionalizar los procesos de autoevaluación de carreras en correspondencia con los períodos de gestión del Director de Carrera.		x		x			x			0,8
11	Favorecer la evaluación de los grupos de investigación, según el instructivo para la conformación, operación y evaluación de grupos de investigación para el mejoramiento continuo.	x			x			x			1
12	Promover nuevas políticas que fomenten la publicación de los resultados de investigación de los grupos.	x			x			x			1
13	Priorizar líneas y grupos de investigación en base a los resultados obtenidos.	x			x			x			0,8
14	Promover espacios digitales de rendición de cuentas, para incrementar su difusión.	x				x		x			0,8
15	Docentes Ph.D lideran la ejecución de proyectos de investigación.	x			x			x			0,8

Fuente. UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	FECHA DE APROBACIÓN:
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

### 3.3. Estructura de seguimiento interno y control

Con la finalidad de asegurar el cumplimiento del Plan de Mejoras Institucional, la UPS implementó una estructura de seguimiento interno y control con las siguientes características:

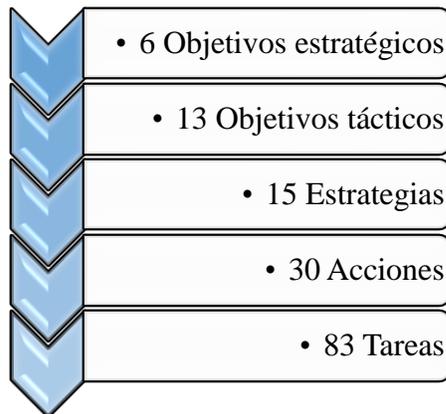
- Revisión periódica del avance del Plan de Mejoras Institucional en la Unidad de Planeación, Evaluación y Acreditación.
- Responsables del seguimiento al Plan de Mejoras Institucional:
  - A nivel Institucional es el Secretario Técnico de Planeación, Evaluación y Acreditación.
  - A nivel de Sede es el Director Técnico de Planeación, Evaluación y Acreditación.
- El proceso de acompañamiento técnico mensual establece la aplicación de acciones correctivas y preventivas para asegurar el cumplimiento de lo planificado (anexo 12).
- Notificación a los responsables de ejecución de tareas antes de su inicio y finalización (ejemplo, anexo 13)
- Para información y retroalimentación a autoridades, a través del módulo informático (anexo 14) para seguimiento del plan de mejoras, se elaboran informes que son analizados en el proceso de revisión por la Dirección (Rector, Vicerrector Académico General, Vicerrector Docente y Vicerrectores de Sede); que se realiza de forma periódica en las sesiones de la Unidad de Planeación, Evaluación y Acreditación (anexo 15).

### 3.4. Análisis de cumplimiento a nivel de tareas

El Plan de Mejoras Institucional se elaboró como un instrumento que aporte al cumplimiento de la Misión y Visión institucionales, y los objetivos del país. Está constituido por objetivos estratégicos y tácticos, estrategias, acciones y tareas (Gráfico 4).

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	FECHA DE APROBACIÓN:
S.T.PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

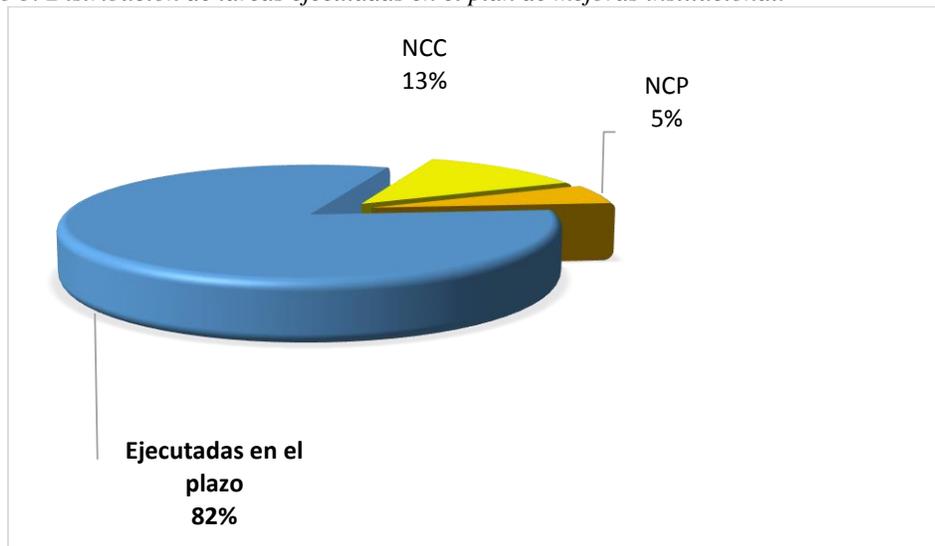
Gráfico 4. Elementos del plan de mejoras institucional.



Fuente. Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación

El Plan de Mejoras Institucional contiene un total de 83 tareas distintas, de las cuales en el período de ejecución; 10 tareas se realizaron 2 veces, 5 en tres ocasiones y 8 en cuatro períodos, dando un total de 127 tareas. De este número el 82% se ejecutan de manera regular en el período planificado, 13% de tareas se reprogramaron mediante No Conformidades Correctivas (NCC), y 5% con el levantamiento de No conformidades Preventivas (NCP) (gráfico 5).

Gráfico 5. Distribución de tareas ejecutadas en el plan de mejoras institucional.



<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T.PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

Fuente. UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación

Para determinar el estado de ejecución de las tareas del PMI, en la tabla 11 se presenta la escala de medición de cumplimiento.

Tabla 11. Escala de medición del cumplimiento de tareas

NIVEL	DESCRIPCIÓN
<b>Ejecución total</b>	Cuando la tarea ha sido concluida cumpliendo con los requerimientos planificados.
<b>Parcialmente ejecutada</b>	Cuando no se ejecuta el número de veces previstas o cuando en la implantación no se completó el proceso por causas ajenas a la planificación.
<b>No ejecutada</b>	Cuando no se realiza y no existe justificación del incumplimiento.

Fuente. UPS – Unidad de Planeación, Evaluación y Acreditación

En la tabla 12, se presenta el detalle de tareas que responden a una estrategia, el estado de ejecución, la descripción del archivo del medio de verificación y el número de archivos. Para la ejecución de tareas se definió un responsable institucional, una codificación de los documentos que demuestran el cumplimiento de cada tarea (anexo 16), y se configuró un servidor de archivos en el data center para su almacenamiento.

En la tabla 13 se exponen las razones por la que las tareas señaladas, tienen un cumplimiento parcial.

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T.PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

Tabla 12. Estado de ejecución de tareas.

ESTRATEGIAS	TAREA / ACTIVIDAD	ESTADO	ARCHIVO DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN	Nº ARCHIVOS DE VERIFICACIÓN
1.1.1. Implementar la Política de cualificación del talento docente en la UPS a nivel de maestría y doctorado.	1.1.1.1.1. Comparar los perfiles de los docentes con los perfiles ideales de las cátedras de la oferta académica de la UPS.	Ejecución total	Comparación de los perfiles docentes con los perfiles ideales de las cátedras de la oferta académica de la UPS_11111. Elaborado por: STPEA y Direcciones de Áreas.	1
	1.1.1.2.1. Determinar que docentes por Área del Conocimiento requieren formación de cuarto nivel.	Ejecución total	Docentes que requieren formación a nivel de Magister_11121 Elaborado por: Ing. Germán Parra-Secretario Técnico de Planeación, Evaluación y Acreditación.	1
	1.1.1.2.2. Identificar los docentes que la UPS auspiciará para formación en cuarto nivel, en función de las necesidades institucionales.	Ejecución total	Plan de Formación Docente_11122 (11123) Elaborado por: Ing. Diego Peñaloza e Ing. Germán Parra.	1
	1.1.1.2.3. Diseñar el Plan de formación a nivel de maestría y doctorado para docentes de la UPS.	Ejecución total	Plan de Formación Docente_11122 (11123) Elaborado por: Ing. Diego Peñaloza y Lcdo. Paúl Flores.	1
	1.1.1.2.4. Otorgar fondos para becas completas a docentes de la UPS para formación en cuarto nivel, dentro del plan de formación.	Ejecución total	Convenio _Beca.	71
	1.1.1.2.5. Otorgar el aval a docentes de la UPS para participar en los programas y convocatorias de becas de organismos externos a la Universidad.	Ejecución total	Carta _aval: Documentos que brindan apoyo a los docentes en su proceso de formación.	66
1.2.1. Implementar la Política de asunción, retención y fortalecimiento del personal académico cualificado.	1.2.1.1.1. Analizar los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente.	Ejecución total	Informe de la evaluación del desempeño docente por carrera _12111 Elaborado por: Coordinador Académico de Sede.	6
	1.2.1.1.2. Diseñar el Plan de capacitación del personal docente en función del análisis de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente, y del diagnóstico de necesidades de capacitación.	Ejecución total	Plan Nacional de Capacitación Personal Docente UPS _aprobado_ Consejo Superior_17diciembre2014 Elaborado por: Directores de Área del Conocimiento. Plan de capacitación del personal docente_2015-2016_12112 Elaborado por: Directores de Área del Conocimiento.	2

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	FECHA DE APROBACIÓN:
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. Nº 012-08-2014-12-01

ESTRATEGIAS	TAREA / ACTIVIDAD	ESTADO	ARCHIVO DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN	Nº ARCHIVOS DE VERIFICACIÓN
	1.2.1.1.3. Ejecutar el Plan de Capacitación del personal docente.	Ejecución total	Planificación ejecución del plan de capacitación docente_12113 Informe de Ejecución del Plan de Capacitación del personal docente Registro de asistencia capacitación del personal docente_12113 Factura_12113 Elaborado por: Director Técnico de Gestión de Talento Humano. 1_Certificados de participación de mínimo 40 horas_12113 (1421) 2_Informe de ejecución del plan de capacitación del personal docente_12113 (1421) Elaborado por: Director Técnico de Gestión de Talento Humano de Sede y Coordinador Académico.	18
	1.2.1.2.1. Incluir en el Sistema de Inducción al Personal Docente, temas referentes al Sistema de Educación Superior, y al Plan Nacional de Desarrollo.	Ejecución total	Programa de inducción para docentes_12121 Elaborado por: Procurador.	1
	1.2.1.2.2. Ejecutar el sistema de Inducción al personal docente.	Ejecución total	Agenda de la inducción al personal docente_12122 Registro de la participación en la inducción al personal docente_12122 Factura_inducción_personal_docente_12122 Elaborado por: Director Técnico de Gestión de Talento Humano de Sede. Agenda de la inducción al personal docente_12122 Registro de la participación en la inducción al personal docente_12122 Factura_inducción_personal_docente_12122 Elaborado por: Director Técnico de Gestión de Talento Humano de Sede.	25

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. Nº 012-08-2014-12-01

ESTRATEGIAS	TAREA / ACTIVIDAD	ESTADO	ARCHIVO DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN	Nº ARCHIVOS DE VERIFICACIÓN
			Informe de Inducción al personal docente_12122_CUE Informe de Inducción al personal docente_12122_GYE Registro de la participación en la Inducción al personal docente_12122_GYE Agenda de la Inducción al personal docente_12122_GYE Registro de la participación en la Inducción al personal docente_12122_UIO Agenda de la Inducción al personal docente_12122_UIO Factura _Inducción al personal docente_12122_UIO Elaborado por: Director Técnico de Gestión de Talento Humano de Sede.	
	1.2.1.3.1. Análisis de las necesidades docentes con dedicación a tiempo completo de cada Unidad Académica de la UPS.	Ejecución total	Informe de las necesidades docentes con dedicación a tiempo completo_12131 Formulario de informe de ejecución de tareas del Plan de Mejoras Institucional _I. Ambiental _UIO Elaborado por: Director de Carrera de Sede. Informeanálisis_necesidades_docentesc_12131 Elaborado por: Director de Carrera de Sede.	83
	1.2.1.3.2. Determinar que docentes con dedicación a medio tiempo son requeridos para asumir dedicación a tiempo completo.	Ejecución total	Informe motivado de recomendación para el cambio de dedicación de docentes a tiempo completo_12132 Elaborado por: Vicerrector de Sede. Informe_motivado_cambiobdedicación_12132 Elaborado por: Director de Carrera de Sede.	46
	1.2.1.3.3. Invitar a los docentes con dedicación a medio tiempo para una dedicación a tiempo completo.	Ejecución total	Nombramiento de dedicación a tiempo completo_12133 Elaborado por: Rector. Invitación de cambio de dedicación a tiempo completo_12133 Elaborado por: Rector.	1 16
	1.2.1.4.1. Realizar la convocatoria pública para méritos y oposición.	Ejecución total	Anuncios en Diarios-Anuncios en Web_12141 Facturas _Anuncios en Diarios_12141 Elaborado por: Director Técnico de Gestión de Talento Humano.	28

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. Nº 012-08-2014-12-01

ESTRATEGIAS	TAREA / ACTIVIDAD	ESTADO	ARCHIVO DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN	Nº ARCHIVOS DE VERIFICACIÓN
	1.2.1.4.2. Realizar la calificación de carpetas de postulantes.	Ejecución total	Informe general de evaluación_12142 Informe de selección de carpetas_12142 Elaborado por: Director Técnico de Gestión de Talento Humano.	12
	1.2.1.4.3. Aplicar las pruebas para el concurso de oposición y méritos de docentes establecidas en el Reglamento.	Ejecución total	Pruebas aplicadas en el concurso de oposición y méritos de docentes_12143 Informe individual de evaluación_12143 Informe general de evaluación_12143 pruebas técnicas_12143 Elaborado por: Director Técnico de Gestión de Talento Humano de Sede.	218
	1.2.1.4.4. Selección y definición de resultados de las pruebas de méritos y oposición para docentes.	Ejecución total	Informe de evaluación individual de docentes_12144 Acta de selección profesores_12144 Elaborado por: Director Técnico de Gestión de Talento Humano de Sede.	177
	1.2.1.4.5. Contratación e inscripción en el Ministerio de Relaciones Laborales.	Ejecución total	Contrato de trabajo_12145 Acuerdo Modificatorio_12145 Nombramiento de Titularidad_12145 Elaborado por: Director Técnico de Gestión de Talento Humano de Sede.	181
	1.2.1.5.1. Definición de las necesidades de personal académico para el siguiente período académico.	Ejecución total	Informe de las necesidades de personal académico_12151 Certificado de requerimientos docentes_GTH_12151 Elaborado por: Director Técnico de Gestión de Talento Humano de Sede y Director de Carrera de Sede.	33
	1.2.1.5.2. Socialización del proceso administrativo de contratación del personal docente, a la comisión responsable de contratación.	Ejecución total	Plan de Socialización del Proceso Administrativo de Contratación para el personal Docente UPS_12152 Socialización del proceso administrativo de contratación_12152 Elaborado por: Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano.	5

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. Nº 012-08-2014-12-01

	<b>INFORME DE CIERRE DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL</b>	'02-02-03-102-F020	
		Versión 2.0	
		Página 39 de 85	
		Vigente a partir de 2014/12/01	

ESTRATEGIAS	TAREA / ACTIVIDAD	ESTADO	ARCHIVO DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN	Nº ARCHIVOS DE VERIFICACIÓN
	1.2.1.5.3. Evaluación del proceso administrativo de contratación del personal docente.	Ejecución total	Formato de evaluación del proceso de selección del personal docente de la UPS al 8 de octubre de 2014_12153 Certificado de evaluación del proceso administrativo de contratación del personal docente_12153 Informe de evaluación del proceso de selección del personal docente de la UPS_12153 Elaborado por: Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano.	6
	1.2.1.6.1. Definición de incentivos para docentes en función de la situación institucional.	Ejecución total	Política de incentivos para el personal de la Universidad Politécnica Salesiana_12161 Elaborado: Vicerrector General Académico (Dr. Edgar Loyola).	1
	1.2.1.6.2. Elaborar el Plan de Retención de docentes de la UPS.	Ejecución total	Plan de Retención Docente UPS_19noviembre2014 Elaborado por: Secretario Técnico de Gestión de Talento Humano (Lcdo. Diego Cedillo).	1
	1.2.1.6.3. Ejecución del Plan de Retención de docentes de la UPS.	Ejecución total	Tabla Resumen _ Reconocimientos e Incentivos económicos a personal docente UPS_12163 Elaborado: Secretario Técnico de Gestión de Talento Humano y Secretaria Técnica de Finanzas y Seguros.	3
2.1.1. Consolidar el proceso de elaboración de trabajos de titulación vinculando a los mejores perfiles docentes.	2.1.1.1.1. Designar los equipos de docentes-tutores (en número y calidad) del Centro de Elaboración de Trabajos de Titulación (CETT) de cada Sede, por Área del Conocimiento.	Parcialmente ejecutada	Nombramiento de designación a los coordinadores del Centro de Elaboración de Productos de Grado (CEPG) _21111 Elaborado por: Vicerrectorado de Sede.	3
	2.1.1.1.2. Establecer la metodología de acompañamiento para las distintas formas de trabajo de titulación.	Ejecución total	Unidad de Titulación Especial de la Universidad Politécnica Salesiana_21112 Elaborado por: Vicerrector Docente y Coordinadores de Producción de Grado de Sede.	1
	2.1.1.1.3. Realizar la actualización de conocimientos de metodologías de investigación de los integrantes de los CETT.	Ejecución total	Planificación del curso de actualización de conocimientos de metodologías de investigación_21113 Registro de asistencia_21113 Elaborado por: Director Técnico de Gestión de Talento Humano de Sede.	6

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. Nº 012-08-2014-12-01

ESTRATEGIAS	TAREA / ACTIVIDAD	ESTADO	ARCHIVO DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN	Nº ARCHIVOS DE VERIFICACIÓN
2.2.1. Fortalecer el sistema de admisión y nivelación de la UPS.	2.2.1.1.1. Aplicar el sistema de admisión y nivelación de la UPS.	Ejecución total	1_Informe histórico del proceso de admisión UPS_22111_REC 2_Reglamento de admisión y nivelación_22111_REC 3_Examen de admisión_22111_REC 4_Curso de inducción por áreas_22111_REC 5_Examen de exoneración_22111_REC 6_Proyecto educativo curricular del curso de nivelación_22111_REC 7_Fechas para el proceso_22111_CUE 8_Informe del proceso de admisión y nivelación_22111_GYE 9_Oficio_22111_REC Certificado_Curso de Nivelación_22113_GYE Certificado_Curso de Nivelación_22113_UIO Elaborado por: Vicerrector Docente, Responsables de Admisión y Nivelación de Sede y Miembro del equipo de Vicerrectorado Docente (Rodolfo Bojorque)	11
	2.2.1.1.2. Evaluar el sistema de admisión y nivelación de la UPS y determinar las áreas a mejorar.	Ejecución total	Plan de acción para el perfeccionamiento del sistema de acceso de la UPS_22112 Elaborado por: Vicerrector Docente y Responsables de Admisión y Nivelación de Sede.	1
	2.2.1.1.3. Implementar mejoras en el sistema de admisión y nivelación de la UPS.	Parcialmente ejecutada	Aplicación del Plan de Acción para mejorar los procesos de acceso a la UPS_22113 Elaborado por: Director del Comité de Evaluación COMEVAL.	1
2.3.1. Consolidar el sistema de evaluación y seguimiento de los aprendizajes.	2.3.1.1.1. Identificar fortalezas y debilidades de los procesos de evaluación intermedia de conocimientos y evaluación de resultados de aprendizaje aplicados en los años 2012 y 2013.	Ejecución total	Informe de identificación de fortalezas_27noviembre2014 Elaborado por: Director del Comité de Evaluación COMEVAL.	1
	2.3.1.1.2. Incorporar mejoras a los procesos de evaluación intermedia y de resultados de los aprendizajes.	Parcialmente ejecutada	Procedimiento para los exámenes de resultados de aprendizaje intermedios_23112 Elaborado por: Director del Comité de Evaluación COMEVAL.	1
	2.3.1.1.3. Aplicar la evaluación intermedia de conocimientos y de resultados de aprendizaje.	Parcialmente ejecutada	Informe de resultados de aprendizaje_23113_23114 Elaborado por: Director del Comité de Evaluación COMEVAL (Rubén Bravo).	2

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. Nº 012-08-2014-12-01

ESTRATEGIAS	TAREA / ACTIVIDAD	ESTADO	ARCHIVO DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN	Nº ARCHIVOS DE VERIFICACIÓN
			Informe de resultados de la evaluación intermedia de conocimientos_23113_23114 Elaborado por: Director del Comité de Evaluación COMEVAL (Diego Peñaloza).	
	2.3.1.1.4. Generar informes de la aplicación de la evaluación intermedia de conocimientos y de resultados de aprendizaje.	Ejecución total	Informe de resultados de aprendizaje_23113_23114 Elaborado por: Director del Comité de Evaluación COMEVAL (Rubén Bravo).	2
2.3.2. Consolidar el sistema de reforzamiento de conocimientos para los estudiantes de grado.	2.3.2.1.1. Identificar las debilidades de conocimientos de los estudiantes de grado a partir de las evaluaciones intermedia y de resultados de aprendizajes.	Parcialmente ejecutada	informe_de_la_evaluacion_de_conocimientos_intermedios_oct_2015 Elaborado por: Director del Comité de Evaluación COMEVAL (Diego Peñaloza).	1
	2.3.2.1.2. Elaborar el plan de reforzamiento de conocimientos para los estudiantes de grado.	Ejecución total	Plan de reforzamiento de conocimientos para los estudiantes de grado_23212 Elaborado por: Directores de Área del Conocimiento.	1
	2.3.2.1.3. Automatizar el proceso de reforzamiento de conocimientos	Ejecución total	Tutorías de apoyo extra curriculares para el nivel de grado_23213 Elaborado por: Vicerrector Docente y UNADEDVI.	1
2.3.3. Consolidar el Centro de Lectoescritura.	2.3.3.1.1. Diseñar los módulos para fortalecer capacidades de los estudiantes de comprensión lectora y escritura académica.	Ejecución total	Módulos de fortalecimiento de capacidades de los estudiantes_23311 Elaborado por: Coordinador de Centro de Lectoescritura.	1
	2.3.3.1.2. Validar los módulos de comprensión lectora y escritura académica.	Ejecución total	Informe de resultados de validación de los módulos de comprensión lectora y escritura académica_23312_UIO Elaborado por: Director de Área del Conocimiento de Humanidades (Patricio Rosas).	1
	2.3.3.1.3. Elaborar la propuesta de réplica del Centro de Lectoescritura en la Sede Matriz Cuenca y en la Sede Guayaquil.	Ejecución total	Documento de propuesta de réplica de centro de lectoescritura_23313 Elaborado por: Directores de Área del Conocimiento.	1
3.1.1. Consolidar un sistema de seguimiento y actualización curricular.	3.1.1.1.1. Recolección de evidencias para la autoevaluación de carreras.	Ejecución total	Informe autoevaluación carreras de grado_31111 Elaborado por: Director Técnico de Planeación, Evaluación y Acreditación de Sede.	3
	3.1.1.1.2. Cálculo de Indicadores de la autoevaluación de carreras.	Ejecución total	Informe de cálculo de indicadores de la autoevaluación de carreras.	35
	3.1.1.1.3. Identificación de fortalezas y debilidades de carrera de grado.	Ejecución total	Informe de autoevaluación de carreras de grado.	35

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. Nº 012-08-2014-12-01

ESTRATEGIAS	TAREA / ACTIVIDAD	ESTADO	ARCHIVO DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN	Nº ARCHIVOS DE VERIFICACIÓN
	3.1.1.1.4. Elaboración de plan de mejoras de carrera de grado.	Ejecución total	Plan de mejoras de la carrera de grado Informe Plan de Mejoras de la carrera de grado_31114_GYE.	35
3.2.1. Consolidar el sistema curricular de la UPS en función del Reglamento de Régimen Académico de la Educación Superior.	3.2.1.1.1. Ejecución semestral del Sistema de Seguimiento a Graduados de la UPS.	Ejecución total	Sistema de Seguimiento a Graduados UPS_32111 Reglamento de Seguimiento a Graduados UPS_32111 Formatos de encuesta a graduados con OFICIO_32111 Elaborado por: Vicerrector Docente y Directores Técnicos de Vinculación con la Sociedad.	13
			Sistema de seguimiento a graduados de la UPS_32111 Oficio_048-2015_seguimiento_a_graduados Informe _ejecución _ semestral _ sistema _ seguimiento _ a _ graduados Elaborado por: Secretario Técnico de Vinculación con la Sociedad.	
	3.2.1.1.2. Retroalimentación de los planes curriculares en base a los resultados del seguimiento a graduados.	Parcialmente ejecutada	1_Oficio_ Consejo Académico_32112 2_Certificación_Resolución Consejo Superior N°066-04-2014-04-23_32112 3_Informe General del seguimiento a graduados_retroalimentación_currículos_32112 Elaborado por: Vicerrector Docente.	7

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

	<b>INFORME DE CIERRE DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL</b>	'02-02-03-102-F020	
		Versión 2.0	
		Página 43 de 85	
		Vigente a partir de 2014/12/01	

ESTRATEGIAS	TAREA / ACTIVIDAD	ESTADO	ARCHIVO DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN	Nº ARCHIVOS DE VERIFICACIÓN
			Oficio 049-2015 Retroalimentación Curricular Propuesta_Retroalimentación_Curricular_07Oct2015. Informe Retroalimentación Curricular Sede Cuenca_32112 Informe Retroalimentación Curricular Sede Quito_32112 Elaborado por: Vicerrector Docente y Coordinador Académico de Sede.	
	3.2.1.2.1. Actualización de contenidos del micro currículo de la oferta de grado	Ejecución total	Certificación _Resolución Consejo Superior N°066-04-2014-04-23_32121 Oficio_Planes Analíticos_32121 muestra_Plan Analítico _NIVEL 1-9_Ingeniería Civil_32121 muestra_Plan Analítico _NIVEL 1-10_Ingeniería Electrónica_32121 Elaborado por: Director de Área del Conocimiento.	4
	3.2.1.2.2. Reforma curricular.	Ejecución total	Formulario de informe de ejecución de tareas del Plan de Mejoras de la UPS_02-00-101-F001_32122 Informe general_acción_Revisar Actualización de contenidos del micro currículo de la oferta de grado_3212 Informe de avance de la reforma curricular_32122 Informe de Reforma Curricular_32122 Elaborado por: Vicerrector Docente.	4
4.1.1. Dinamizar la Investigación en la UPS.	4.1.1.1.1. Definición de procedimientos y requisitos para la conformación y evaluación de la calidad de los centros y grupos de investigación.	Ejecución total	Instructivo para la conformación, operación y evaluación de grupos de investigación de la UPS_41111 oficio _Vicerrector Docente_41111 Elaborado por: Vicerrector Docente.	2
4.2.1. Fortalecer los procesos de investigación en el marco de las necesidades de la UPS y del Plan Nacional de Desarrollo.	4.2.1.1.1. Diseñar un módulo de redacción científica, dirigido a los docentes investigadores.	Ejecución total	Curso de redacción científica para investigadores_42111 Cronograma_curso_redaccióncientífica_42111 Listado de Participantes Aprobados del curso de Redacción Científica_42111 Elaborado por: Director del Centro de Investigación de Estudios Interculturales (José Juncosa).	3

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

ESTRATEGIAS	TAREA / ACTIVIDAD	ESTADO	ARCHIVO DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN	Nº ARCHIVOS DE VERIFICACIÓN
	4.2.1.1.2. Aplicar y validar el módulo de redacción científica, dirigido a los docentes investigadores.	Ejecución total	Informe de validación del módulo de redacción científica_42112 Elaborado por: Director de Área de Ciencias Sociales (Rubén Bravo).	1
	4.2.1.1.3. Identificar las revistas científicas afines a los resultados de investigación.	Ejecución total	Informe del avance de la actividad de identificar las revistas científicas afines a los resultados de investigación Informe de Catálogo de potenciales revistas científicas identificadas por Área del Conocimiento_4.2.1.1.3 Elaborado por: Paco Noriega Directores de Área del Conocimiento.	2
	4.2.1.1.4. Establecer los recursos mínimos necesarios para facilitar la publicación de artículos científicos y libros, en corto plazo.	Ejecución total	Informe de recursos mínimos necesarios para facilitar la publicación de artículos científicos y libros_42114 Elaborado por: Directores de Área del Conocimiento.	1
	4.2.1.2.1. Aplicar el modelo de evaluación de la calidad de la producción científica de los Grupos de Investigación.	Parcialmente ejecutada	Informe de resultados _Modelo de evaluación de la calidad de la producción científica_42121 Cronograma de aplicación del modelo de evaluación_42121 Acta _Unidad de Investigación Elaborado por: Secretario Técnico de Investigación.	3
5.1.1. Institucionalizar el sistema de rendición social de cuentas.	5.1.1.1.1. Diseñar el sistema de rendición social de cuentas.	Ejecución total	Procedimiento para el informe de rendición de cuentas 51111 Sistema de Rendición de Cuentas _51111 Elaborado por: Vicerrector Académico General.	2
	5.1.1.1.2. Ejecutar el sistema de rendición social de cuentas.	Ejecución total	Informe del Rector 2014_51112 Certificado de Aprobación del Informe del Rector 2014 en el Consejo Superior_51112 Reporte de Gastos Rendición de Cuentas_51112 Realizado por: Unidad de Ética y Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación.	3

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. Nº 012-08-2014-12-01

	<b>INFORME DE CIERRE DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL</b>	'02-02-03-102-F020	
		Versión 2.0	
		Página 45 de 85	
		Vigente a partir de 2014/12/01	

ESTRATEGIAS	TAREA / ACTIVIDAD	ESTADO	ARCHIVO DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN	Nº ARCHIVOS DE VERIFICACIÓN
	5.1.1.1.3. Evaluar el sistema de rendición social de cuentas.	Ejecución total	1_Sistema de Rendición Social de Cuentas_18junio2014 2_Procedimiento Informe Rendición de Cuentas_17diciembre2014 3_Informe de Evaluación del Sistema de Rendición Social de Cuentas_5.1.1.1.3. Elaborado por: Vicerrector Académico General.	3
	5.1.1.1.4. Implementar mejoras en el sistema de rendición social de cuentas.	Ejecución total	Procedimiento para el Informe de Rendición de Cuentas_13enero16 Elaborado por: Vicerrector Académico General.	1
5.2.1. Fomentar la cultura y política de acción afirmativa, para la promoción y respeto de los derechos de las personas.	5.2.1.1.1. Evaluar el cumplimiento de la política de acción afirmativa, para la promoción de los derechos de las personas.	Ejecución total	Informe de evaluación de la política de acción afirmativa_52111 Elaborado por: Vicerrector Académico General.	1
	5.2.1.1.2. Actualizar la política de acción afirmativa, para la promoción de los derechos de las personas.	Parcialmente ejecutada	Propuesta de la Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación de la UPS, tomando como referencia el plan de igualdad de oportunidades de la Universidad de Alicante.	1
	5.2.1.2.1. Diseñar y ejecutar la política y normativa que incentive: equidad, estabilidad y promoción en relación con la docencia, investigación, gestión y vinculación con la sociedad.	Ejecución total	Reglamento Interno de Carrera y Escalafón Profesor e Investigador UPS_52121 Elaborado por: Vicerrector Académico General.	1
	5.2.1.2.2. Evaluar la política y normativa que incentive: equidad, estabilidad y promoción en relación con la docencia, investigación, gestión y vinculación con la sociedad.	Ejecución total	Informe de evaluación de la política y normativa que incentive _equidad _estabilidad y promoción en relación con la_52122 Elaborado por: Vicerrector de Sede.	3
	5.2.1.2.3. Implementar mejoras a la política y normativa que incentive: equidad, estabilidad y promoción en relación con la docencia, investigación, gestión y vinculación con la sociedad.	Ejecución total	Instructivo Otorgamiento Becas cuarto nivel recursos del Estado_13enero16 Instructivo promoción Personal Administrativo_24feb2016 Reglamento de Selección y Contratación de Personal Docente y Administrativo_21oct2015 Elaborado por: Vicerrector Académico General.	3
6.1.1. Garantizar la disponibilidad de recursos y	6.1.1.1.1. Adecuar los espacios para el acervo bibliográfico.	Ejecución total	Informe de adecuación de espacios para el acervo bibliográfico_61111	3

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. Nº 012-08-2014-12-01

ESTRATEGIAS	TAREA / ACTIVIDAD	ESTADO	ARCHIVO DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN	Nº ARCHIVOS DE VERIFICACIÓN
servicios suficientes y pertinentes para el desarrollo adecuado de las actividades de la comunidad universitaria.			Elaborado por: Director Técnico de Administración e Inventario de Sede.	
	6.1.1.1.2. Adecuar los espacios de consulta y estudio para los usuarios.	Ejecución total	Informe de adecuación de espacios para consulta y estudio para los usuarios_61112 Elaborado por: Director Técnico de Administración e Inventario de Sede.	3
	6.1.1.2.1. Análisis de las necesidades de bibliografía por Área del Conocimiento en función de los requerimientos bibliográficos de las asignaturas de todos los programas académicos.	Ejecución total	Informe por Área del Conocimiento de las necesidades de bibliografía_61121__Humanidades Informe por Área del Conocimiento de las necesidades de bibliografía_61121_Administración_Economía Informe por Área del Conocimiento de las necesidades de bibliografía_61121_Ciencia_Tecnología Informe por Área del Conocimiento de las necesidades de bibliografía_61121_Ciencias_Sociales_Comp_Humano Informe por Área del Conocimiento de las necesidades de bibliografía_61121_Ciencias_Vida Informe por Área del Conocimiento de las necesidades de bibliografía_61121_Educación Informe por Área del Conocimiento de las necesidades de bibliografía_61121_Razón_Fe Elaborado por: Directores de Área del Conocimiento.	7
	6.1.1.2.2. Recepción y sistematización de requerimientos de nuevos títulos para las bibliotecas.	Ejecución total	Informe de necesidades de bibliografía para las bibliotecas por carrera_61122_Biblioteca Informe de necesidades de bibliografía para las bibliotecas por carrera_61122 Elaborado por: Responsable de Biblioteca de Sede.	34
	6.1.1.2.3. Adquisición de nuevos títulos para las bibliotecas.	Parcialmente ejecutada	Informe final de biblioteca de adquisición de nuevos títulos para bibliotecas_61123 Sede Cuenca: 6079 Sede Quito: 743 Elaborado por: Responsable de Biblioteca de Sede.	3

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. Nº 012-08-2014-12-01

ESTRATEGIAS	TAREA / ACTIVIDAD	ESTADO	ARCHIVO DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN	Nº ARCHIVOS DE VERIFICACIÓN
	6.1.1.3.1. Análisis de necesidades de infraestructura que facilite el acceso y movilidad a las personas con discapacidad en los edificios de la UPS.	Ejecución total	Informe de necesidades de infraestructura que facilite el acceso y movilidad a las personas con discapacidad_61131 Elaborado por: Director Técnico de Administración e Inventario de Sede.	3
	6.1.1.3.2. Construcción de infraestructuras que facilite el acceso y movilidad a las personas con discapacidad en los edificios de la UPS.	Ejecución total	Informe de infraestructura que facilite el acceso y movilidad a las personas con discapacidad_61132_CUE Informe de adecuación de parqueos para discapacitados_61132_GYE Informe de infraestructura que facilite el acceso y movilidad a las personas con discapacidad_61132_UIO Informe pago COHECO_61132_UIO Elaborado por: Director Técnico de Administración e Inventario de Sede.	4
	6.1.1.4.1. Implementar puestos de trabajo para docentes con dedicación a tiempo completo.	Ejecución total	Certificado entrega puestos de trabajo docentes TC_61141_CUE Informe de espacios para docentes a tiempo completo_61141_GYE Acta de entrega _recepción de activos fijos docente tiempo completo_61141_GYE Informe de espacios docentes tiempo completo_61141_UIO Elaborado por: Director Técnico de Administración e Inventario de Sede.	7
	6.1.1.4.2. Implementar puestos de trabajo para docentes con dedicación a medio tiempo/tiempo parcial.	Ejecución total	Certificado entrega de puestos de trabajo docentes MT_61142_CUE Informe de espacios para docentes a medio tiempo y tiempo parcial_61142_GYE Informe de implementación de espacios docentes MT-TP_61142_UIO Elaborado por: Director Técnico de Administración e Inventario de Sede.	3
	6.1.1.5.1. Definir el nivel mínimo de servicio de Internet comercial adecuado para la comunidad universitaria.	Ejecución total	Definir el nivel mínimo de internet comercial_61151 Elaborado por: Secretario Técnico de Tecnologías de la Información.	1

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. Nº 012-08-2014-12-01

ESTRATEGIAS	TAREA / ACTIVIDAD	ESTADO	ARCHIVO DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN	Nº ARCHIVOS DE VERIFICACIÓN
	6.1.1.5.2. Elaborar y ejecutar el plan de ampliación del ancho de banda de Internet comercial.	Ejecución total	Convenio Interinstitucional de Provisión Servicios de Acceso a Red Avanzada_61152 Distribución Nacional de Internet Comercial_61152-61151 Ampliación de Capacidades de Internet Comercial_61152 Elaborado por: Secretario Técnico de Tecnologías de la Información.	3
	6.1.1.6.1. Elaborar e implementar el plan de actualización y/o reingeniería de los sistemas informáticos de la UPS.	Ejecución total	Plan de modernización 2014-2016_61161 Informe de avance del plan de actualización y-o reingeniería de los sistemas informáticos de la UPS Elaborado por: Secretario Técnico de Tecnologías de la Información.	2
	6.1.1.6.2. Establecer y aplicar el Acuerdo de Nivel de Servicio para los servicios de información de la UPS.	Ejecución total	Informe del cumplimiento del Acuerdo de Nivel de Servicio _Bitácora de Servicios_SLA_61162 Acuerdo de Nivel de Servicio para los servicios de información de la UPS_61162 Elaborado por: Secretario Técnico de Tecnologías de la Información.	2
	6.1.1.6.3. Elaborar e implementar el plan de actualización y mantenimiento de los servidores y equipos de comunicación del data center de la UPS.	Ejecución total	Mantenimiento preventivo y correctivo de los subsistemas del centro de datos_61163 Elaborado por: Secretario Técnico de Tecnologías de la Información	1
	6.1.1.6.4. Definir las políticas de seguridad informática que aseguren que el grado de vulnerabilidad de las Tecnologías de la Información y Comunicación de la UPS es de mínimo impacto.	Ejecución total	Política de Seguridad de la información UPS_61164 Elaborado por: Secretario Técnico de Tecnologías de la Información.	1
6.2.1. Garantizar la disponibilidad de insumos y materiales de laboratorios.	6.2.1.1.1. Análisis de las necesidades de recursos mínimos que requieren reposición en los laboratorios de cómputo.	Ejecución total	Análisis de las necesidades de recursos mínimos que requieren reposición en los laboratorios de computo_62111 Elaborado por: Director Técnico de Administración e Inventario.	3
	6.2.1.1.2. Elaboración del plan de reposición de recursos de laboratorios de cómputo.	Ejecución total	Ejecución del plan de reposición de recursos de laboratorio de cómputo_62112 Elaborado por: Director Técnico de Administración e Inventario	3

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. Nº 012-08-2014-12-01

ESTRATEGIAS	TAREA / ACTIVIDAD	ESTADO	ARCHIVO DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN	Nº ARCHIVOS DE VERIFICACIÓN
	6.2.1.1.3. Ejecución del plan de reposición de recursos de laboratorios de cómputo.	Ejecución total	Informe de ejecución del plan de reposición de recursos de laboratorio de cómputo_62113.	3
	6.2.1.2.1. Elaborar e implementar el plan de reposición de insumos y materiales de laboratorios.	Ejecución total	Informe de finalización de la implementación del plan de insumos y materiales de laboratorios_62121_CUE Informe Plan de Reposición de Insumos y materiales de laboratorios_62121_GYE Informe de Plan de Implementación de laboratorios_62121_GYE Plan de reposición de insumos de insumos y materiales de laboratorio_62121_UIO.	4

Fuente. UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T.PEA	UPEA	UPEA	Res. Nº 012-08-2014-12-01

	<b>INFORME DE CIERRE DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL</b>	'02-02-03-102-F020	
		Versión 2.0	
		Página 50 de 85	
		Vigente a partir de 2014/12/01	

Tabla 13. Tareas ejecutadas parcialmente.

TAREAS	JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO PARCIAL
2.1.1.1.1. Designar los equipos de docentes-tutores (en número y calidad) del Centro de Elaboración de Trabajos de Titulación (CETT) de cada Sede, por Área del Conocimiento.	La actividad de acuerdo a lo planificado se ejecuta de manera parcial porque como resultado de la unificación en el proceso e implementación de las Unidades Especiales de Titulación reglamentadas por el CES la tarea planificada cambia.
2.2.1.1.3. Implementar mejoras en el sistema de admisión y nivelación de la UPS.	La implementación del plan de acción busca mejorar el sistema de admisión y nivelación de la UPS; en el proceso se logra mejorar la rigurosidad de la nivelación y la participación estudiantil, se mejora la correspondencia con las políticas nacionales de acceso, se asigna manera más eficiente los profesores para el proceso de nivelación, y se determina la necesidad de una propuesta de orientación vocacional y profesional cuyos mecanismos de aplicación se prevé a futuro, y no para el cumplimiento mismo de este plan de acción. No se concluye con la implementación de este último elemento, sin embargo su aplicación es muy satisfactoria.
2.3.1.1.2. Incorporar mejoras a los procesos de evaluación intermedia y de resultados de los aprendizajes.	<p>Con la finalidad de realizar el diagnóstico del grado de cumplimiento de los perfiles de egreso, fortalecer la cultura de evaluación integral de conocimientos y, diseñar estrategias que permitan conseguir mejores niveles de cumplimiento de la oferta académica, se ha delimitado acciones que en un primer momento consistió en un pilotaje para conocer las competencias genéricas en lectoescritura y matemáticas, hasta la estructuración de pruebas objetivas de opción múltiple para medir los resultados del aprendizaje, elaboración de guías de orientación, socialización de procedimientos para la ejecución de exámenes y la puntualización de puntos débiles para implementar mejoras en los procesos formativos; elementos sobre los cuales trabaja el Comité de Evaluación de los Resultados del Aprendizaje (COMEVAL).</p> <p>Sin embargo el proceso mismo de la definición de reactivos requiere mayor espacio de tiempo, tanto por las características de ser una Universidad ubicada geográficamente en tres ciudades, como por el número de profesores que intervienen en su construcción, esto sumado a la adecuación de la gestión académica a los procesos normativos del Consejo de Educación Superior, y la reforma curricular; retardan el proceso de implantación en su integralidad.</p>
2.3.1.1.3. Aplicar la evaluación intermedia de conocimientos y de resultados de aprendizaje.	
2.3.2.1.1. Identificar las debilidades de conocimientos de los estudiantes de grado a partir de las evaluaciones intermedia y de resultados de aprendizajes.	
3.2.1.1.2. Retroalimentación de los planes curriculares en base a los resultados del seguimiento a graduados.	La UPS a través del sistema de seguimiento a graduados, organiza encuentros en las carreras con el objeto inicial de mantener el nexo con los profesionales formados en la UPS, quienes pueden ser partícipes del mejoramiento en el currículo vigente y por ende del proceso de aprendizaje de los actuales estudiantes, a través de su aporte desde la aplicación de conocimientos y su experiencia real en el campo laboral.
4.2.1.2.1. Aplicar el modelo de evaluación de la calidad de la producción científica de los Grupos de Investigación.	Si bien se ha realizado este proceso, éste se aprobará en el Consejo Superior de la UPS, en una sesión posterior al cierre del PMI.
5.2.1.1.2. Actualizar la política de acción afirmativa, para la promoción de los derechos de las personas.	El debate al interior de la UPS genera diversas posiciones, como el sesgo generado por la intervención institucional para incrementar el nivel de la presencia de un grupo específico, puede considerarse como un mecanismo discriminatorio. A raíz del debate, se elabora una propuesta de inclusión de mecanismos que permitan el equilibrio en el tema de paridad de género, tomando como referencia experiencias de otras universidades,

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	FECHA DE APROBACIÓN:
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

TAREAS	JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO PARCIAL
6.1.1.2.3. Adquisición de nuevos títulos para las bibliotecas.	<p>en el que se proponen mecanismos que permiten fomentar el incremento del grupo menos representado, sin afectar o discriminar a los que no se vean favorecidos por el proceso. Por sugerencia, se ha incluido en el Reglamento de Selección de la UPS como una disposición general.</p> <p>En las Direcciones de Carrera se trabajó desde el análisis de los requerimientos bibliográficos tomando como base el plan curricular de la carrera, con la coordinación de las Direcciones de Área del Conocimiento, sistematizados los requerimientos se realiza el proceso de adquisición que no alcanza a la totalidad de los requerimientos, y no es suficiente, en especial porque en el país no existe un proveedor que cubra las necesidades, y requiere la importación de textos, constituyéndose una traba al momento de realizar la compra.</p>

*Fuente. UPS - Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación*

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

	<b>INFORME DE CIERRE DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL</b>	'02-02-03-102-F020	
		Versión 2.0	
		Página 52 de 85	
		Vigente a partir de 2014/12/01	

### 3.5. Análisis del estado de los indicadores de impacto de la Misión y Visión de la Universidad Politécnica Salesiana

La Universidad Politécnica Salesiana a través del Plan de Mejoras Institucional, orienta su accionar para fortalecer el cumplimiento de su Misión y Visión, declaradas en la Carta de Navegación 2014-2018:

#### Misión

*“La Universidad Politécnica Salesiana es una institución de educación superior humanística y politécnica, de inspiración cristiana con carácter católico e índole salesiana, orientada a la docencia con investigación; dirigida de manera preferencial a jóvenes de los sectores populares; busca formar “honrados ciudadanos y buenos cristianos”, con capacidad académica e investigativa que contribuyan al desarrollo sostenible local y nacional”.*

#### Visión

*“La Universidad Politécnica Salesiana, tiene como Visión: ser una institución de educación superior de referencia en la búsqueda de la verdad, el desarrollo de la cultura, de la investigación científica y tecnológica; reconocida socialmente por su calidad académica, su Responsabilidad Social Universitaria y su capacidad de incidencia en lo intercultural”.*

Los elementos, directrices e indicadores de impacto definidos en la operacionalización de la Misión y Visión, dotan de información relevante a la dirección, para apoyo en la toma de decisiones estratégicas. En las tablas 14 y 15, se presenta el estado de los indicadores de la Misión y Visión al año 2016, obtenidos a través del proceso de autoevaluación institucional y datos estadísticos internos.

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T.PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

	<b>INFORME DE CIERRE DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL</b>	'02-02-03-102-F020	
		Versión 2.0	
		Página 53 de 85	
		Vigente a partir de 2014/12/01	

Tabla 14. Estado de los indicadores de la Misión, a junio de 2016.

ELEMENTO	INDICADORES DE IMPACTO	VALOR IDEAL	VALOR 2016	FUENTE
1. Institución de educación superior humanística y politécnica, de inspiración cristiana con carácter católico e índole salesiana.	% de carreras en áreas de ciencias sociales, humanas y de la vida de acuerdo a la Clasificación Internacional Normalizada de Educación – CINE.	Alrededor de 50% de carreras en áreas humanísticas.	**69%	Vicerrectorado Docente
	% de carreras en áreas de ciencias de la ingeniería, industria y construcción de acuerdo al CINE.	Alrededor de 50% de carreras en áreas técnicas.	**31%	Vicerrectorado Docente
2. Dirigida de manera preferencial a jóvenes de los sectores populares.	% de jóvenes de los sectores populares (quintiles 1, 2 y 3 de acuerdo a la clasificación del Sistema de Pensión Diferenciada SPD de la Universidad Politécnica Salesiana) que acceden a la educación superior.	70% de estudiantes pertenecen a los quintiles 1 (pobres), 2 (clase media baja) y 3 (clase media) de acuerdo a la clasificación del Sistema de Pensión Diferenciada de la Universidad Politécnica Salesiana (UPS).	88%	Secretaría Técnica de Estadística
	% de carreras orientadas a sectores plurinacionales e interculturales.	20% de carreras orientadas a las necesidades de desarrollo de sectores populares.	27%	Vicerrectorado Docente
	% de proyectos de vinculación con la sociedad en el marco de las necesidades del País.	25% de programas de vinculación impulsan proyectos de formación continua con miras a fortalecer capacidades de la ciudadanía.	18%	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad
3. Institución...que busca formar “honrados ciudadanos y buenos cristianos” con capacidad académica e investigativa que contribuya al desarrollo sostenible local y nacional.	% del currículum diseñado en función de los valores humanos y ciudadanos.	Al menos un 10% del currículo incorpora un enfoque en valores humanos y ciudadanos.	6%	Secretaría Técnica de Estadística
	% de grupos ASU relacionados a la sensibilidad humana y social.	100%	70,80%	Secretaría Técnica de Pastoral
	% del currículum diseñado con componentes de formación básica, profesional e investigación.	Como máximo el 90% de currículo incorpora elementos de formación básica, profesional e investigación.	94%	Secretaría Técnica de Estadística
	% de Centros de Investigación que cuentan con líneas de investigación que responden a los objetivos del País.	El 100% de Centros de Investigación tiene al menos una	*100%	Vicerrectorado de Investigación

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	FECHA DE APROBACIÓN:
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. Nº 012-08-2014-12-01

ELEMENTO	INDICADORES DE IMPACTO	VALOR IDEAL	VALOR 2016	FUENTE
		línea de investigación que responden a los objetivos del País.		
	% de perfiles de egreso coherentes con los lineamientos de los requerimientos del País.	100% de carreras en su diseño curricular cuentan con un perfil de egreso que responde a los requerimientos del País.	100%	Vicerrectorado Docente
	Número de sectores sociales beneficiados.	Al menos 10.	10	Secretaría Técnica de Bienestar Estudiantil

\* Calculado en base a grupos de investigación, debido a que la UPS a partir del año 2014 gestiona la investigación a través de la conformación de grupos de investigación en lugar de centros.

\*\* Las carreras de la UPS se encuentran en proceso de rediseño curricular según las disposiciones del CES; cuando todos los rediseños de las carreras cuenten con autorización de oferta, se tendrá un 57% de carreras en áreas humanísticas y 43% en áreas técnicas.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	FECHA DE APROBACIÓN:
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

Tabla 15. Estado de los indicadores de la Visión, a junio de 2016.

ELEMENTO	INDICADORES DE IMPACTO	VALOR IDEAL	VALOR 2016	FUENTE
4. Institución de educación superior de referencia en la búsqueda de la verdad.	% de graduados con reconocimiento social en el campo de ejercicio profesional.	Alrededor de 70%		Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad
5. Institución de educación superior de referencia en el desarrollo de la cultura.	% de beneficiarios de las actividades y servicios sociales, culturales, deportivos, comunitarios y de asociacionismo de la UPS, que aporta al indicador meta 5.2., del Plan Nacional de Desarrollo.	3%	6,40%	Secretaría Técnica de Comunicación y Cultura
6. Ser una Institución de educación superior de referencia de la investigación científica y tecnológica.	% de publicaciones en temas de Tecnología, Educación, Interculturalidad y Juventud en referencia con la producción nacional.	6%	2%	SIR Iber Ecuador 2015 (Rank: Output 2009-2013)
	El puntaje obtenido por la UPS en el indicador * Excelencia del Ranking Web de Universidades está entre los veinte primeros lugares en el Ecuador.	Puesto menor o igual a 20	22	*Webometrics
7. Institución de educación superior reconocida socialmente por su calidad académica.	% de graduados de la UPS que laboran en áreas afines a su formación profesional.	Al menos 70%	48%	Secretaría Técnica de Tecnologías de Información
8. Institución de educación superior reconocida socialmente por su Responsabilidad Social Universitaria.	% de programas de vinculación con la sociedad que al menos tenga un proyecto que ha sido reconocido por entidades públicas y/o privadas.	30%	60%	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad
9. Institución de educación superior reconocida socialmente por su capacidad de incidencia en lo intercultural.	Número de Centros de Apoyo para estudiantes de sectores de población socialmente vulnerables atendidos por las unidades académicas de la UPS.	Al menos 7 Centros de Apoyo para estudiantes de sectores de población socialmente vulnerables atendidos por las unidades académicas de la UPS.	6	Vicerrectorado Docente

\* Información a julio de 2016.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	FECHA DE APROBACIÓN:
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

### 3.6. Análisis del cumplimiento de los objetivos estratégicos del plan de mejoras

Tabla 16. Estado de ejecución de los Objetivos Estratégicos, a junio de 2016

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	VALOR IDEAL	VALOR INDICADOR (2014)	VALOR INDICADOR (2016)	FUENTE
1. Al 2016, la UPS cuenta con una comunidad académica con vocación profesional comprometida, legítima y consciente de las necesidades del desarrollo local y nacional.	% de personal académico cualificado.	60%	70%	93%	Secretaría Técnica de Gestión del Talento Humano
	% de la planta docente que cumple con el perfil de competencias del docente - académico IUS (Instituciones Universitarias Salesianas - IUS).	80%	69%	70%	Informes del Rector 2014-2015
2. Al 2016, la UPS cuenta con un sistema de acompañamiento del proceso formativo de sus estudiantes, que facilita la permanencia y conclusión exitosa de su grado.	% de estudiantes que concluyen con éxito su grado por cohorte.	Al menos el 12%	16%	15,58%	Secretaría Técnica de Estadística
3. Al 2016, la oferta académica vigente de la UPS responde a los requerimientos del Sistema de Educación Superior y del País.	% de la oferta académica vigente de la UPS que responde a la filosofía institucional, los requerimientos del Sistema de Educación Superior y del País.	100%	100%	100%	Vicerrectorado Docente
4. Al 2016, los resultados de investigación de la UPS son considerados en la formulación de políticas públicas o base para propuestas de formación de cuarto nivel.	% de resultados de investigación de la UPS considerados en la formulación de políticas públicas o base para propuestas de formación de cuarto nivel.	50%	14%	14%	Resultado de Investigación, Innovación y Publicaciones 2014-2015
5. Al 2016, la UPS incrementa la confianza de la comunidad en su propuesta académica y gestión universitaria.	% de acciones informadas a través del sistema de rendición de cuentas.	100%	100%	100%	Informes del Rector 2014-2015
6. Al 2016, el 100% de la comunidad universitaria cuenta con una infraestructura suficiente y funcional a las actividades que desarrolla.	% de infraestructura universitaria suficiente y funcional a las actividades que desarrolla su comunidad.	100%	80%	100%	Direcciones Técnicas de Administración e Inventario

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	FECHA DE APROBACIÓN:
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

	<b>INFORME DE CIERRE DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL</b>	'02-02-03-102-F020	
		Versión 2.0	
		Página 57 de 85	
		Vigente a partir de 2014/12/01	

El impacto de la ejecución del Plan de Mejoras Institucional se califica como positivo considerando que la mayoría de objetivos estratégicos del plan de mejoras han mejorado o mantienen la valoración previa al plan.

El principal impacto se observa en la cualificación del personal docente, y es el resultado del incremento del porcentaje de personal docente con formación a nivel de maestría y Ph.D. Vale la pena destacar que la UPS aplicó la política de priorizar la formación de cuarto nivel del personal docente en lugar de su reemplazo. Así también, producto de los procesos de acompañamiento a los estudiantes, se observa un incremento en la tasa de graduación (tabla 16).

Los objetivos estratégicos 3 (“Al 2016, la oferta académica vigente de la UPS responde a los requerimientos del Sistema de Educación Superior y del País”), 5 (“Al 2016, la UPS incrementa la confianza de la comunidad en su propuesta académica y gestión universitaria”) y 6 (“Al 2016, el 100% de la comunidad universitaria cuenta con una infraestructura suficiente y funcional a las actividades que desarrolla”) mantienen su valoración de tres y uno tiene un ligero decrecimiento (objetivo 2) que se justifica en el cambio de normativa de la educación superior en cuanto a la creación de las unidades de titulación, que obligan a la UPS a eliminar los Centros de Trabajo de Titulación implementando una nueva forma en el proceso de graduación; así como por la deserción estudiantil que de acuerdo a un estudio realizado por la universidad, básicamente se debe a factores económicos. (Universidad Politécnica Salesiana, 2016)

### 3.7. Influencia en los indicadores de los modelos de evaluación

En esta sección se presenta el análisis del estado de los indicadores de los modelos de evaluación institucional del CEAACES del año 2013 y del año 2015, antes y después de la ejecución del plan de mejoras institucional. Considerando que en gran parte de los indicadores se establece que el período de evaluación corresponde a los dos últimos períodos académicos culminados antes de la autoevaluación, se establecen como fechas de corte marzo

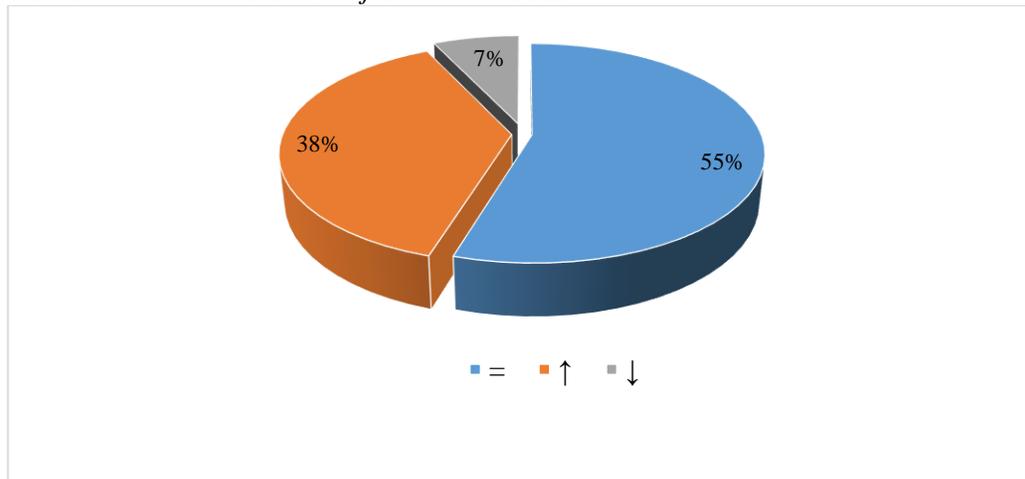
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T.PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

2014 y marzo 2016 en correspondencia a la duración de los períodos académicos de las carreras de grado de la UPS.

Para determinar el estado de los indicadores con corte a marzo de 2016, la Universidad Politécnica Salesiana de acuerdo al principio de autonomía universitaria planificó y ejecutó el proceso de autoevaluación institucional; tomando como referencia los modelos de evaluación institucional y de carrera del CEAACES, la UPS en su plan de autoevaluación definió curvas de utilidad y estándares (anexo 17) para cada indicador del modelo de evaluación aplicado, estadísticas nacionales e internas. La planificación de la autoevaluación y sus resultados están publicados en el portal web institucional ([www.ups.edu.ec](http://www.ups.edu.ec)).

Considerando que durante el período de ejecución del Plan de Mejoras Institucional, el 38% de indicadores han incrementado el grado de cumplimiento de su estándar, y el 55% de ellos se han mantenido, se determina que el impacto del PMI ha sido positivo en los indicadores del modelo de evaluación institucional del CEAACES. El detalle se presenta en la tabla 17 y gráfico 6.

*Gráfico 6. Variación del cumplimiento del estándar de los indicadores del modelo de evaluación institucional durante la ejecución del PMI.*



*Fuente: Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación.*

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

Tabla 17. Variación del cumplimiento del estándar de los indicadores del modelo de evaluación institucional durante la ejecución del PMI.

INDICADOR	VARIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR DEL INDICADOR
A.1.1. Planificación estratégica	=
A.1.2. Planificación operativa	=
A.2.1. Rendición de cuentas	=
A.2.2. Ética	↑
A.3.1. Políticas y procedimientos	=
A.3.2. Sistemas de información	=
A.3.3. Oferta académica	↑
B.1.1. Formación de posgrado	=
B.1.2. Doctores a TC	=
B.1.3. Posgrado en formación	=
B.2.1. Estudiantes por docente a TC	↑
B.2.2. Titularidad TC	↑
B.2.3. Horas clase TC	=
B.2.4. Horas clase MT/TP	↑
B.3.1. Titularidad	↑
B.3.2. Evaluación Docente	↓
B.3.3. Dirección mujeres	↑
B.3.4. Docencia Mujeres	↑
B.3.5. Remuneración TC	↑
B.3.6. Remuneración MT/TP	↓
C.1.1. Planificación de la investigación	=
C.1.2. Gestión de recursos para la investigación	=
C.2.1. Producción científica	↑
C.2.2. Producción regional	↑
C.2.3. Libros o capítulos revisados por pares	=
D.1.1. Planificación de la vinculación	=
D.1.2. Gestión de recursos para la vinculación	↓
E.1.1. Calidad de Aulas	=
E.1.2. Espacios de Bienestar	=
E.1.3. Oficinas para docentes con dedicación a Tiempo Completo	↑
E.1.4. Salas MT/TP	↑
E.2.1. Conectividad	=

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T.PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

INDICADOR	VARIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR DEL INDICADOR
E.2.2. Plataforma de Gestión Académica	=
E.3.1. Gestión de Bibliotecas	=
E.3.2. Libros por estudiante	↑
E.3.3. Espacio estudiantes	=
F.1.1. Admisión a estudios de posgrado	↑
F.1.2. Bienestar Estudiantil	=
F.1.3. Acción Afirmativa	=
F.2.1. Tasa de retención de grado	=
F.2.2. Tasa de titulación de grado	=
F.2.3. Tasa de titulación posgrado	↑

Fuente: Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación.

A continuación se presenta el detalle de la situación inicial y la situación actual de los indicadores del modelo de evaluación institucional, expresados en el informe de autoevaluación institucional UPS 2016 (Anexo 18).

#### A.1.1. Planificación estratégica

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
<p>La Universidad Politécnica Salesiana, al año 2013 tiene en su estructura la Unidad de Planeación, Evaluación y Acreditación, y la Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación; entre los ámbitos de acción están el fomento de la cultura de planeación, evaluación y mejora continua.</p> <p>En el año 2014 entra en vigencia la tercera Carta de Navegación – Plan Estratégico (2014-2018). La valoración de este indicador le asigna un cumplimiento total.</p>	<p>Al año 2016, la UPS mantiene el valor del indicador, se han sumado acciones que promueven la cultura de planificación, con base a los documentos de Identidad y Políticas de las Instituciones Salesianas de Educación Superior (IUS) a través de actividades de análisis de la pertinencia de su normativa interna y el cumplimiento de las líneas estratégicas frente a los elementos que constituyen la misión y visión institucionales.</p> <p>El cumplimiento de este indicador no ha variado entre la aplicación del modelo de evaluación 2013 frente al modelo de evaluación 2015.</p>
<p>Valor del indicador a marzo 2014: Cumplimiento total</p>	<p>Valor del indicador a marzo de 2016: Cumplimiento total</p>

Fuente. UPS - Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	FECHA DE APROBACIÓN:
S.T.PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

### A.1.2. Planificación operativa

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
<p>La UPS, cada año ejecuta el plan operativo anual que es estructurado en base al Plan Estratégico Institucional y monitorizado desde la Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación, el indicador tiene un nivel de cumplimiento total.</p>	<p>A marzo de 2016, la UPS conserva el valor del indicador, incrementa la estructura de seguimiento a través del módulo de planificación, que ayuda a mantener información relevante y actualizada para la toma de decisiones y el ajuste de la planificación operativa.</p>
<p>Valor del indicador a marzo 2014: Cumplimiento total</p>	<p>Al 2016 el cumplimiento del indicador es óptimo y se mantienen con respecto al modelo de evaluación del 2013.</p> <p>Valor del indicador a marzo de 2016: Cumplimiento total</p>

Fuente. UPS - Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación

### A.2.1. Rendición de cuentas

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
<p>La UPS, al finalizar cada año estructura su informe de rendición de cuentas con la coordinación de las autoridades, la participación de la comunidad universitaria y la difusión de los resultados de la gestión a los órganos de control de la educación superior y a la sociedad en general a través de los medios comunicacionales internos.</p>	<p>La UPS a partir de junio del año 2014 cuenta con el “Sistema de Rendición Social de Cuentas” aprobado por Consejo Superior, y el “Procedimiento para el Informe de Rendición de Cuentas”, aprobado en 2014 diciembre, y reformado en 2016 enero, en el que se establecen las fases y responsabilidades de las instancias y funcionarios universitarios.</p>
<p>El indicador tiene un cumplimiento total al año 2014.</p> <p>Valor del indicador a marzo 2014: Cumplimiento total</p>	<p>A marzo de 2016, el indicador tiene un cumplimiento muy satisfactorio, mantiene el nivel de cumplimiento total.</p> <p>Valor del indicador a marzo de 2016: Cumplimiento total</p>

Fuente. UPS - Vicerrectorado Académico General

### A.2.2. Ética

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
<p>A marzo del 2014, la UPS contaba con la siguiente estructura y normativa relacionada a la Ética:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento Interno de Trabajo aprobado - 2009/06/22;</li> <li>- Reglamento para la aplicación del Artículo 207 de la LOES, aprobado - 2012/12/10;</li> <li>- Código de Convivencia aprobado - 2012/12/10;</li> </ul>	<p>A marzo de 2016, la UPS ha emprendido las siguientes acciones:</p> <p>Actualización de normativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento de procesos disciplinarios y de aplicación del Art. 207 reformado - 2015/05/27;</li> <li>- Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador reformado - 2015/04/15.</li> </ul>

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T.PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

	<b>INFORME DE CIERRE DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL</b>	'02-02-03-102-F020	
		Versión 2.0	
		Página 62 de 85	
		Vigente a partir de 2014/12/01	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador aprobado - 2013/03/20;</li> <li>- Incorporación de la Unidad de Ética, Inclusión y Garantías de Participación en el Estatuto de la UPS, aprobado por el CES - 2013/10/30; y, aprobación del Reglamento de las Unidades Técnicas de Apoyo - 2014/02/10;</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusión de mecanismos para asegurar la igualdad de oportunidades en el Reglamento de Selección del personal (2016 julio)</li> </ul> <p>El 8 de julio de 2015 se desarrolló la Primera Jornada de Reflexión Salesiana que contó con la presencia de 500 estudiantes aproximadamente de las diferentes carreras.</p> <p>La Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación elabora los informes de rendición de cuentas de la UPS en coordinación con la Unidad de Ética, Inclusión y Garantías de Participación.</p> <p>Socialización del Código de Ética de la UPS (17 de marzo de 2016).</p> <p>En la actualidad la UPS impulsa la promoción de valores éticos, y la prevención de comportamiento antiético, a través de la Pastoral Universitaria y el cuerpo docente.</p>
Valor del indicador a marzo 2014: Cumplimiento parcial	Valor del indicador a marzo de 2016: Cumplimiento total

Fuente. UPS - Vicerrectorado Académico General

### A.3.1. Políticas y procedimientos

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
<p>La UPS cuenta con políticas y procedimientos que garantizan el mejoramiento continuo de la calidad establecida en el Estatuto de la UPS aprobado - 2013/10/30, y la Carta de Navegación (2009-2013) aprobado en mayo del 2009.</p>	<p>A marzo de 2016, la UPS ha realizado las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de mejoras institucional aprobado por el Consejo Superior el 19 de febrero de 2014.</li> <li>- Plan de Mejoras Institucional aprobado por el CEAACES - 2014/04/16.</li> <li>- Aprobación del <b>Orgánico Funcional</b> – 2014/04/23</li> <li>- Reforma del Estatuto - 2015/04/15.</li> <li>- Autoevaluación de carreras en el año 2015.</li> <li>- Aprobación de los Procedimientos Académicos - 2016/02/24.</li> <li>- Plan de mejoras de las carreras aprobado por Consejo Superior - 2016/03/23.</li> </ul>

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T.PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación del Plan de Autoevaluación Institucional aprobado por Consejo Superior - 2016/04/20.</li> <li>- Plan de Mejoras Institucional aprobado en el Consejo Superior - 2016/06/22.</li> </ul> <p>La institución prevé a corto plazo como acciones definir la política, objetivos de Calidad, establecer los procesos de la gestión de la vinculación con la sociedad, establecer los procesos de la gestión de la investigación y estructurar el manual de calidad.</p>
Valor del indicador a marzo 2014: cumplimiento parcial	Valor del indicador a marzo de 2016: cumplimiento parcial

Fuente. UPS - Vicerrectorado Académico General

### A.3.2. Sistemas de información

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
<p>Al 2014 el nivel de cumplimiento del indicador fue parcial, debido a que si bien la UPS contaba con un sistema informático que garantiza la disponibilidad de información necesaria y oportuna, como un servicio para procesos de gestión académica y administrativa, había elementos susceptibles de mejora y que se incorporaron en la planificación institucional a partir de los años 2014 y 2015.</p>	<p>Al año 2016, a los sistemas informáticos existentes, se incorporan reportes para acceder a información académica y del talento humano, información estadística tanto de docentes como de estudiantes y la generación de reportes para dar soporte a las necesidades propias, y facilitar la generación de informes requeridos por entidades de control de la educación superior.</p> <p>Se ha automatizado el sistema de admisión, se presenta la uniformidad en la organización de información a través del portal Web. A julio de 2016, está en proceso de prueba el módulo de gestión de la información de la investigación en la UPS y la recolección de los resultados de proyectos de investigación. El valor del indicador siendo satisfactorio se mantiene en un nivel de cumplimiento parcial.</p>
<p>Valor del indicador a marzo 2014: cumplimiento parcial (calculado en base al modelo de evaluación institucional del CEAACES del 2015)</p>	<p>Valor del indicador a marzo de 2016: cumplimiento parcial</p>
<p>La UPS estima un cumplimiento parcial del indicador debido a que a marzo de 2016, no se cuenta con un módulo informático de datos históricos relevantes.</p>	

Fuente. UPS - Secretaría Técnica de Tecnologías de Información

### A.3.3. Oferta académica

SITUACIÓN INICIAL		SITUACIÓN ACTUAL	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T.PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

	<b>INFORME DE CIERRE DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL</b>	'02-02-03-102-F020	
		Versión 2.0	
		Página 64 de 85	
		Vigente a partir de 2014/12/01	

La oferta académica de la UPS responde a las normativas interna y externa, reflejado en el estatuto de la UPS aprobado por Consejo Superior - 2013/10/30, el modelo educativo de la UPS por Consejo Superior - 2014/02/19 donde se recogen los principales lineamientos que sustentan la propuesta educativa de la UPS.

Valor del indicador a marzo 2014:  
Cumplimiento parcial.

Fuente. UPS - Vicerrectorado Docente

A marzo de 2016, la Oferta Académica de la UPS responde a la misión, visión, modelo pedagógico y objetivos estratégicos institucionales, alineados a las normas de la educación superior vigente en el momento de su creación o actualización.

La UPS ha presentado al Consejo de Educación Superior la totalidad de proyectos de carrera de grado nuevos y de rediseño en cumplimiento a la disposición transitoria tercera del Reglamento de Régimen Académico, emitido por el CES, en concordancia con el modelo y los componentes establecidos en los talleres de participación y socialización efectuados por dicho organismo.

La retroalimentación curricular para la oferta académica vigente se definió realizar a través de un programa de formación continua.

Valor del indicador a marzo de 2016:  
Cumplimiento total

### B.1.1. Formación de posgrado

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
Al mes de marzo de 2014 la UPS tenía una planta docente constituida por 1 045 profesores, de los cuales 702 tienen título de magister, y 29 docentes tienen título de Ph.D.	Al año 2016, el indicador tiene un incremento en su valoración, puesto que el número de docentes con título de cuarto nivel de magister y Ph.D se incrementa a 903 y 55 respectivamente (de un total de 1 024).
Valor del indicador a marzo 2014: 29,64	Valor del indicador a marzo de 2016: 40,64
Este indicador ha pasado de un grado de cumplimiento deficiente a un cumplimiento parcial, con un incremento significativo en su valoración; resultado de la contratación de nuevos profesores y especialmente la culminación de los procesos de formación de los docentes.	

Fuente. UPS - Secretaría Técnica de Gestión del Talento Humano

### B.1.2. Doctores a TC

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
A marzo de 2014, la UPS contaba con 21 docentes con título de Ph.D, con dedicación a tiempo completo, de un total de 1 045.	Al año 2016, el número de profesores con título de Ph.D, con dedicación a tiempo completo son 45, de un total de 1 024.
	Si bien el indicador con relación al año 2014 se ha duplicado, aún no permite cumplir el estándar establecido; este indicador se incrementará de forma significativa y

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T.PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

	<b>INFORME DE CIERRE DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL</b>	'02-02-03-102-F020	
		Versión 2.0	
		Página 65 de 85	
		Vigente a partir de 2014/12/01	

	paulatinamente, con la culminación de estudios de los profesores en proceso de formación (211), esperando llegar a un valor del indicador superior a 35.
Valor del indicador a marzo 2014: 3,42 (calculado de acuerdo al modelo de evaluación institucional del CEAACES del año 2015)	Valor del indicador a marzo de 2016: 7,32
La mejora en el indicador es importante pero el cumplimiento no alcanza un nivel adecuado, porque la Universidad decidió priorizar la formación de su personal docente antes que reemplazar su planta docente por nuevos profesores con formación a nivel de Ph.D.	

Fuente. UPS - Secretaría Técnica de Gestión del Talento Humano

### B.1.3. Posgrado en formación

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
<p>Posterior al proceso de evaluación externa con fines de acreditación, buscando potenciar las capacidades de sus docentes, la UPS estableció en septiembre del 2013 el “<i>Instructivo para aplicar el auspicio de formación de cuarto nivel (doctorado)</i>”, en el que se establecen los requisitos de los candidatos, procedimientos y compromisos.</p> <p>Para el cálculo de este indicador se consideran los docentes que iniciaron los estudios antes de enero de 2015, de los cuales 143 están en proceso de formación a nivel de Ph.D, y 168 a nivel de maestría. A esa fecha existían 702 con título de magister, 29 docentes tienen título de Ph.D, y 314 sin titulación de cuarto nivel.</p>	<p>En enero de 2016, la UPS establece el “<i>Instructivo de Otorgamiento de Becas para Estudios de Cuarto Nivel con Recursos Provenientes de Fondos del Estado</i>”, en el que se establecen los requisitos y procedimientos para el otorgamiento de becas y el seguimiento a los estudios.</p> <p>Como resultado de la política de apoyo a la formación en cuarto nivel que tiene la Universidad Politécnica Salesiana para sus docentes, a junio de 2016, un total de 211 docentes se encuentran en proceso de formación a nivel de Ph.D, y 120 en proceso de formación a nivel de maestría.</p> <p>Así también la UPS cuenta con un total de 903 docentes con titulación de master, 55 con formación de Ph.D y 66 que no tienen formación de cuarto nivel.</p>
Valor del indicador a marzo 2014: 0,42	Valor del indicador a junio de 2016: 0,96
En coincidencia con lo establecido por la LOES, en lo referente a los requisitos para ser docente de una institución de educación superior, el número de profesores con formación cuarto nivel se incrementará paulatinamente, según vayan culminando los docentes sus estudios.	

Fuente. UPS - Secretaría Técnica de Gestión del Talento Humano

### B.2.1. Estudiantes por docente a TC

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
A marzo de 2014, la UPS tenía 599 docentes con dedicación a tiempo completo, y una población estudiantil de 21 956 alumnos, de los cuales estudiaban en modalidad	Considerando que por un lado, en el proceso de evaluación externa con fines de acreditación del año 2013 no se contaba con suficientes docentes con dedicación a tiempo completo y que la población estudiantil se ha

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T.PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

<p>presencial 20 625, 406 en modalidad semipresencial, y a distancia 925.</p> <p>A esa fecha, hay una mejora importante en este indicador en relación al obtenido durante el proceso de evaluación externa del año 2013 por parte del CEAACES (58,70).</p>	<p>incrementado, la Universidad propuso a docentes con dedicación a medio tiempo y tiempo parcial optar por la dedicación a tiempo completo, y realizó convocatorias de méritos y oposición. El resultado obtenido es una mejora importante del indicador.</p> <p>A marzo de 2016, la Universidad cuenta con 755 docentes con dedicación a tiempo completo, 23 581 estudiantes matriculados, de los cuales 22 201 son presenciales, 482 semipresenciales y 898 a distancia.</p>
Valor del indicador a marzo 2014: 35,54	Valor del indicador a marzo de 2016: 30,32
<p>Las acciones tendientes a mejorar la disponibilidad de profesores con dedicación a tiempo completo tiene un impacto significativo, donde el indicador pasa de un nivel de cumplimiento deficiente a uno de carácter total., y se está dando un mejoramiento paulatino que se espera a corto plazo llegar al nivel óptimo.</p>	

Fuente. UPS – Vicerrectorado Docente

### B.2.2. Titularidad TC

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
<p>En el período de evaluación externa del año 2013, la Universidad contaba con 108 docentes con nombramiento de titularidad con dedicación a tiempo completo, de un total de 945 profesores.</p> <p>Al mes de marzo de 2014 la UPS tenía 1 045 profesores de los cuales 581 eran titulares y 348 docentes titulares con dedicación a tiempo completo.</p>	<p>A través de su plan de mejoras la UPS priorizó las convocatorias de oposición y méritos para la incorporación de nuevos docentes titulares, producto de esto, a marzo de 2016 cuenta con 781 profesores titulares de los cuáles 595 docentes tienen dedicación a tiempo completo.</p>
<p>Valor del indicador a marzo 2014: 55,5 (calculado en base al modelo de evaluación institucional 2015)</p>	<p>Valor del indicador a marzo de 2016: 96,84</p>
<p>El valor del indicador pasa de un cumplimiento parcial (55,50) a un cumplimiento total (96,84).</p>	

Fuente. UPS - Secretaría Técnica de Gestión del Talento Humano

### B.2.3. Horas clase TC

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
<p>Para el cálculo, se ha considerado el total de 657 docentes con dedicación a tiempo completo que dictaron clases en al menos uno de los períodos académicos 2013-2013 o 2013-2014.</p>	<p>Para el cálculo, se ha considerado el total de 755 docentes con dedicación a tiempo completo que dictaron clases en al menos uno de los períodos académicos 2015-2015 o 2015-2016.</p>
<p>Valor del indicador a marzo 2014: 16,58</p>	<p>Valor del indicador a marzo de 2016: 16,16</p>
<p>El valor del indicador gradualmente ha bajado alcanzando un nivel de cumplimiento muy satisfactorio.</p>	

Fuente. UPS - Secretaría Técnica de Gestión del Talento Humano

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T.PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

	<b>INFORME DE CIERRE DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL</b>	'02-02-03-102-F020	
		Versión 2.0	
		Página 67 de 85	
		Vigente a partir de 2014/12/01	

#### B.2.4. Horas clase MT/TP

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
Para el cálculo de este indicador se ha considerado el total de 568 docentes con dedicación a medio tiempo o tiempo parcial que dictaron clases en al menos uno de los períodos académicos 2013-2013 o 2013-2014	Para el cálculo de este indicador se ha considerado el total de 334 docentes con dedicación a medio tiempo o tiempo parcial que dictaron clases en al menos uno de los períodos académicos 2015-2015 o 2015-2016
Valor del indicador a marzo 2014: 15,65	Valor del indicador a marzo de 2016: 10,95
La distribución de horas clase en este indicador ha tenido una mejora significativa, debido a que se ha mejorado la distribución de la carga horaria de los profesores, se ha reducido el número de profesores con dedicación MT/TP, y la limitación en la asignación de horas suplementarias.	

Fuente. UPS - Secretaría Técnica de Gestión del Talento Humano

#### B.3.1. Titularidad

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
A marzo de 2014, la UPS contaba con 581 docentes titulares de un total de 1 045 profesores.	A marzo de 2016, la UPS cuenta con 781 docentes titulares de un total de 1 024 profesores.
Valor del indicador a marzo 2014: 55,60%	Valor del indicador a marzo de 2016: 75,30%
Considerando la Disposición General Primera del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, y en base al esfuerzo de la UPS en la racionalización de la carga horaria de los docentes y contratación de docentes titulares, se ha pasado de que en los períodos académicos 2013-2013 y 2013-2014 los profesores titulares tengan asignado el 52,33% de horas clase e investigación, a un 63,73% en los períodos académicos 2015-2015 y 2015-2016.	

Fuente. UPS - Secretaría Técnica de Gestión del Talento Humano

#### B.3.2. Evaluación Docente

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
En el modelo de evaluación institucional aplicado por el CEAACES en el año 2013, el estándar del indicador de evaluación docente consideraba solamente la existencia de los criterios y mecanismos para la evaluación de las actividades de docencia, así la UPS tuvo un cumplimiento total.	El Consejo Superior de la Universidad Politécnica Salesiana por resolución No. 184-12-2015-11-20 aprueba el Plan Operativo Anual de la UPS, período 2016, a partir del cual en la actividad 1.4.1.4 se prevé acciones para integrar los componentes de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión administrativa, en el sistema integral de evaluación del desempeño docente. Los instrumentos complementarios a la función docente, fueron elaborados por el Vicerrectorado Académico – General, y se encuentran en revisión en el Consejo Superior.
A marzo del 2014 se contaba con el Instructivo de Evaluación del Desempeño Docente (aprobado por Consejo Superior el 24 de noviembre de 2010) cuyo objetivo es contribuir al aseguramiento de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a través del mejoramiento del desempeño docente; los informes de los resultados de evaluación del desempeño docente que se aplican en todas	Todos los períodos académicos, se planifica y aplica el proceso de evaluación del

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T.PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

las carreras en cada período académico, se operativizan mediante planes de mejora en jornadas de formación docente ejecutadas por la Coordinación Académica de Sede.	desempeño docente, en el componente docencia; y los resultados se socializan, y sirven de insumo para la elaboración de planes de capacitación docente.
Valor del indicador a marzo 2014: Cumplimiento total	Valor del indicador a marzo de 2016: Cumplimiento parcial
El cumplimiento total de este indicador se logrará con la incorporación de los componentes de investigación y vinculación en la evaluación docente, y se actualice el módulo informático.	

Fuente. UPS – Vicerrectorado Docente

### B.3.3. Dirección mujeres

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
A marzo de 2014, de acuerdo al Estatuto la UPS tiene un total de 52 cargos de los cuales 13 son mujeres directivas.	A marzo de 2016 con relación al año 2014 se agregan los cargos de Vicerrector de Investigación y Director de Posgrados, sumando un total de 54 cargos de los cuales 21 son ocupados por mujeres.
Valor del indicador a marzo 2014: Cumplimiento parcial (25%) (Indicador calculado en base al modelo de evaluación institucional 2015)	Valor del indicador a marzo de 2016: Cumplimiento total (38,88%)
Para el cálculo del indicador se consideran los siguientes cargos de acuerdo al Estatuto vigente en concordancia del modelo de evaluación institucional 2015 del CEAACES: Rector, Vicerrector Académico General, Vicerrector Docente, Vicerrector de Investigación, Vicerrector de Sede, Director de Posgrados, Director de Área del Conocimiento y Director de Carrera.	

Fuente. UPS - Secretaría Técnica de Gestión del Talento Humano

### B.3.4. Docencia Mujeres

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
A marzo 2014 había un total de 106 Mujeres Titulares de un total de 581.	A marzo 2016 hay un total de 189 Mujeres Titulares de un total de 781.
Valor del indicador a marzo 2014: Cumplimiento parcial (18,59%)	Valor del indicador a marzo de 2016: Cumplimiento parcial (24,20%)
La ejecución de tareas en el plan de mejoras ha permitido tomar medidas positivas para la mejora del indicador; sin embargo para mantener el equilibrio en el principio de igualdad de oportunidades (hombres - mujeres) en el mes de julio de 2016 el Consejo Superior de la UPS incluyó en el Reglamento de Selección del Personal una disposición general con mecanismos para promover y asegurar el cumplimiento del trato igualitario señalado en el documento “ <i>Políticas de Acción Afirmativa</i> ”.	

Fuente. UPS - Secretaría Técnica de Gestión del Talento Humano

### B.3.5. Remuneración TC

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
A marzo 2014 la remuneración promedio mensual de los docentes con dedicación a tiempo completo fue de \$ 1 947,85 considerando para el cálculo los roles	A marzo 2016, la remuneración promedio mensual es de \$ 2 260,14 considerando para el cálculo los roles que corresponden a los meses abril 2015 a marzo 2016.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	FECHA DE APROBACIÓN:
S.T.PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

correspondientes a los meses de abril 2013 a marzo 2014.

Fuente. UPS - Secretaría Técnica de Gestión del Talento Humano

### B.3.6. Remuneración MT/TP

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
A marzo de 2014, la remuneración promedio por hora de los docentes con dedicación MT/TP, se calculó considerando el período comprendido entre abril 2013 y marzo 2014.	La remuneración promedio de los docentes con dedicación MT/TP entre los meses de abril 2015 a marzo 2016 es de \$ 13,23, este valor es inferior al correspondiente en el mes de marzo de 2014, debido a la disminución de pago de horas extras resultado de la regularización de la asignación de horas en el distributivo de docentes y el incremento de docentes con dedicación a tiempo completo.
Valor del indicador a marzo 2014: \$ 13,92	Valor del indicador a marzo de 2016: \$13,23

Fuente. UPS - Secretaría Técnica de Gestión del Talento Humano

### C.1.1. Planificación de la investigación

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
Al año 2014, la UPS gestiona la investigación a través de Centros de Investigación. Los resultados revelan un incremento significativo en las publicaciones con respecto al año 2013; sin embargo no se cuenta con un plan y normativa de reconocimiento y asignación de recursos.	Al año 2016, la UPS gestiona la investigación a través de grupos de investigación contando con un Instructivo para su conformación, operación y evaluación, instructivo para otorgamiento de incentivos por publicaciones; y el fomento a la participación de estudiantes a través de los espacios del StartUPS - Coworking y de las ayudantías de investigación.
Cumplimiento parcial en base al modelo de evaluación institucional 2015	Se cuenta con 55 grupos de investigación distribuidos en sus tres sedes, con la participación de 317 docentes y 270 estudiantes.
Se tiene previsto en la segunda mitad del año la aprobación del plan de investigación.	Valor del indicador a marzo de 2016: Cumplimiento parcial

Fuente. UPS – Vicerrectorado de Investigación

### C.1.2. Gestión de recursos para la investigación

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
Al año 2014, la UPS dentro de su planificación estratégica y operativa tiene objetivos para la investigación y establece grandes acciones que se ejecutan en el plan operativo anual; además en el presupuesto institucional anualmente se establece partidas presupuestarias para investigación.	A marzo de 2016, la UPS mantiene en la planificación estratégica y operativa, objetivos para la investigación que se ejecutan en el plan operativo anual, así como el mecanismo para convocatoria para el financiamiento de proyectos; y en el presupuesto institucional anualmente se

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T.PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

<p>Como mecanismo de convocatoria para financiamiento de proyectos, en sesiones de trabajo conjunta entre el Vicerrectorado de Investigación, el Vicerrectorado de Sede y los grupos de investigación que proponen la ejecución de proyectos, se asigna el financiamiento específico, en el marco del presupuesto institucional, y las prioridades de la universidad.</p>	<p>establece partidas presupuestarias para investigación.</p>
<p>Valor del indicador a marzo 2014: Cumplimiento parcial (calculado en base al modelo de evaluación institucional 2015)</p>	<p>Valor del indicador a marzo de 2016: Cumplimiento parcial.</p>

Fuente. UPS – Vicerrectorado de Investigación

### C.2.1. Producción científica

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
<p>En los años 2011, 2012 y 2013 la UPS tiene 13 publicaciones en revistas científicas indexadas al catálogo ISI Web - SCOPUS; al año 2014 tienen un crecimiento importante de 17 publicaciones (30 en los años 2012, 2013 y 2014) que si bien genera un incremento en el indicador, su nivel de cumplimiento es bajo.</p>	<p>Al año 2015 y 2016, La UPS incrementa el número de publicaciones SCOPUS, teniendo 96 en el año 2015 (1 artículo ISI WEB), y 53 en el año 2016.</p>
<p>Valor del indicador a marzo 2014: 0,09 (Cálculo realizado en base al modelo de evaluación institucional 2015)</p>	<p>Valor del indicador a marzo de 2016: 0,32</p>
<p>La evolución de este indicador demuestra el esfuerzo institucional a partir de la aplicación del plan de mejoras, mediante la capacitación en redacción científica a los docentes, el fomento de la investigación a través de la conformación de grupos de investigación y sus proyectos relevantes; y, la implementación del reconocimiento e incentivos a los docentes que publican artículos científicos.</p>	

Fuente. UPS – Vicerrectorado de Investigación

### C.2.2. Producción regional

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
<p>Para el cálculo de este indicador se considera el número total de profesores a marzo de 2014 (1 045) y el número de ponencias y artículos publicados en revistas del catálogo LATINDEX, que a los años 2012, 2013 y 2014 suman un total de 142.</p>	<p>Para el cálculo de este indicador se considera el número total de profesores a marzo de 2016 (1024) y el número de ponencias y artículos publicados en revistas del catálogo LATINDEX, que a los años 2013, 2014 y 2015 suman un total de 148.</p>
<p>Valor del indicador a marzo 2014: 0,17 (Calculado en base al modelo de evaluación institucional 2015)</p>	<p>Valor del indicador a marzo de 2016: 0,24</p>

Fuente. UPS – Vicerrectorado de Investigación

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T.PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

### C.2.3. Libros o capítulos revisados por pares

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
Para el cálculo de este indicador se considera el número total de profesores a marzo de 2014 (1 045) y el número de libros y capítulos de libros publicados, que a los años 2012, 2013 y 2014 suman un total de 39.	Para el cálculo de este indicador se considera el número total de profesores a marzo de 2016 (1 024) y el número de libros y capítulos de libros publicados, que a los años 2013, 2014 y 2015 suman un total de 47.
Valor del indicador a marzo 2014: 0,063 (Calculado en base al modelo de evaluación institucional 2015)	Valor del indicador a marzo de 2016: 0,076

Fuente. UPS – Vicerrectorado de Investigación

### D.1.1. Planificación de la vinculación

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
Al año 2014, la UPS cuenta con una Unidad de Vinculación con la Sociedad, establecida como unidad técnica de apoyo, sus objetivos y funciones están definidos en el Estatuto así como en el Reglamento de las Unidades Técnicas de Apoyo.	A marzo de 2016, la UPS amplía la vigencia del plan de vinculación, hasta la aprobación del nuevo plan que estará vigente hasta el año 2018.
La dinamización de programas y proyectos se respalda en el plan estratégico institucional 2014 – 2018 y el plan nacional de vinculación con la sociedad para los años 2012-2014.	En el POA institucional 2014 y 2015 asumido como plan de mejoras institucional, no se establecieron actividades relacionadas con la vinculación, sin embargo se ejecutaron las actividades previstas en el plan nacional y en el plan de mejoras de cada sede de la Universidad. A partir de este aspecto, la institucionalización es una fortaleza porque la estructura da soporte adecuado a la vinculación como apoyo a la academia.
Valor del indicador a marzo 2014: cumplimiento parcial	Valor del indicador a marzo de 2016: cumplimiento parcial

Fuente. UPS – Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad

### D.1.2. Gestión de recursos para la vinculación

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
Al año 2014, con relación al modelo de evaluación institucional 2013, la UPS tenía diez programas dentro de su plan de vinculación con la sociedad, lo que equivalía a un cumplimiento satisfactorio.	Al año 2016, cada proyecto asume su propia planificación y propuesta presupuestaria que es aprobada por las instancias y órganos competentes, y monitorizada desde las instancias que proponen hasta las direcciones técnicas que cumplen su rol de coordinación en cada Sede.
El presupuesto asignado para vinculación con la sociedad en el año 2013 es de 976 792,84 USD, y se ejecutan 44 proyectos.	Para asignación de recursos a estos proyectos, la Universidad asigna un monto en su presupuesto institucional anual, destinado exclusivamente al cumplimiento de esta función.

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

	La ejecución presupuestaria para vinculación con la sociedad al año 2015 es de 2 269 776,87 USD; hasta el momento se han ejecutado 133 proyectos de vinculación.
Valor del indicador al 2013: Cumplimiento total en base al modelo 2013.	Valor del Indicador a marzo de 2016: Cumplimiento parcial en base al modelo 2015.

Fuente. UPS – Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad

### E.1.1. Calidad de Aulas

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
En el proceso de evaluación externa con fines de acreditación, la UPS contaba con 451 aulas, de las cuales 450 cumplían el estándar definido por el CEAACES para el desarrollo de la cátedra.	A junio de 2016, la UPS cuenta con 471 aulas, todas con las condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades académicas.
Valor del indicador al 2013: Cumplimiento total (99,78% de aulas)	El incremento del número en relación al año 2013, y la optimización de su uso en las diferentes jornadas permiten mantener la relación de la cantidad de alumnos por aula.
	Valor del Indicador a marzo de 2016: Cumplimiento total (100% de aulas)

Fuente. UPS – Dirección Técnica de Administración e Inventario

### E.1.2. Espacios de Bienestar

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
En el año 2013, la UPS contaba en sus distintos campus con salas de uso múltiple, espacios deportivos, teatros, auditorios, patios de comida, etc., que satisfacían la demanda de los estudiantes y les permitían desarrollarse en ambientes con facilidades de servicios.	A junio de 2016, en el ámbito socio cultural, la Universidad cuenta con diferentes espacios para desarrollo de actividades como: danza, grupos musicales, teatro, entre otros; así también con: salas de uso múltiple, auditorios y plazoletas con un total de 35 espacios.
	Los espacios para el desarrollo de actividades deportivas; coliseo, cancha de uso múltiple y polideportivo, ascienden a un total de 39, además, existen proyectos en curso para ampliación de espacios deportivos.
	Con el fin de lograr un cuidado de la salud de la Comunidad Universitaria, la institución cuenta con 8 consultorios médicos repartidos en sus campus con atención preferencial para alumnos, docentes y personal administrativo.
	Existen un total de 17 locales destinados a consumo de alimentos en las diferentes sedes,

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T.PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

	los mismos que brindan las comodidades necesarias para esta finalidad.
Valor del indicador al 2013: Cumplimiento total	Valor del Indicador a marzo de 2016: Cumplimiento total

Fuente. UPS – Dirección Técnica de Administración e Inventario

### E.1.3. Oficinas para docentes con dedicación a Tiempo Completo

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
En el año 2013, se contaba con 471 puestos de trabajo equipados con computador, teléfono IP y acceso a Internet para un total de 320 docentes con dedicación a tiempo completo. Los puestos restantes eran utilizados por docentes con dedicación a medio tiempo o parcial.	La Universidad en función del incremento del número de docentes con dedicación a tiempo completo, dota de infraestructura necesaria para sus actividades; contando a marzo de 2016 con un puesto de trabajo con recursos físicos y tecnológicos necesarios para cada docente (755)
Valor del indicador al 2013: Cumplimiento parcial (0,68)	Valor del Indicador a marzo de 2016: Cumplimiento total (1)

Fuente. UPS – Dirección Técnica de Administración e Inventario

### E.1.4. Salas MT/TP

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
La institución contaba en el año 2013, con 119 puestos de trabajo disponibles para docentes con dedicación a medio tiempo o tiempo parcial, para un total de 625 docentes con esa dedicación.	La institución ha optimizado los espacios para docentes a medio tiempo y tiempo parcial logrando contar con un número adecuado de puestos en relación a la cantidad de docentes, en total se tiene 161 puestos de trabajo, para un total de 269 docentes con esa dedicación.
Valor del indicador al 2013: Cumplimiento parcial (5,25)	Valor del Indicador a marzo de 2016: Cumplimiento total (1,67)

Fuente. UPS – Dirección Técnica de Administración e Inventario

### E.2.1. Conectividad

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
Al año 2014, la UPS mantenía contratos para el acceso a Internet con CEDIA y CNT.  En el año 2013 dentro del proceso de evaluación con fines de acreditación contaba con un ancho de banda de Internet comercial de 209 348 Kbps. En febrero del 2014 previo el inicio del Plan de Mejoras Institucional se incrementa a 774 144 Kbps; en abril del 2015 se incrementa a 921 600 Kbps, y en julio 2015 se incrementa a 1 075 200 Kbps.  En el año 2013 los usuarios de Internet de la UPS se conformaban por 18 038 estudiantes	A junio de 2016, la UPS mantiene los contratos con CEDIA y CNT para la provisión de los servicios de Internet Comercial, contando desde febrero de este año un ancho de banda de 1 300 480 Kbps.  A junio de 2016, los usuarios de Internet en la UPS se conforman por: 22 201 estudiantes presenciales, 755 docentes con dedicación a tiempo completo, y 738 empleados

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T.PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

presenciales, 320 docentes con dedicación a tiempo completo, y 458 empleados.

Valor del indicador al 2013: Cumplimiento total (59,04)

Valor del Indicador a marzo de 2016:

Cumplimiento total (280,77)

Fuente: UPS – Secretaría Técnica de Tecnologías de Información

### E.2.2. Plataforma de Gestión Académica

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
<p>A inicios del año 2014, previo a la ejecución del Plan de Mejoras Institucional, la Universidad Politécnica Salesiana con su departamento de Tecnologías de la Información, contribuye con la plataforma de gestión académica asegurando la confiabilidad y disponibilidad de la información mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Data Center que cumple con las normas de seguridad a nivel arquitectónico, eléctrico, mecánico y de comunicaciones.</li> <li>• Servidores: A inicio del 2014 se renovó la tecnología de servidores con tecnología CISCO de alta disponibilidad para un mejor servicio de los sistemas de información.</li> <li>• Almacenamiento: A inicios del 2014 se renovó e incrementó el almacenamiento de 5TB a 18TB; de igual forma por el crecimiento de la población estudiantil y docente, en junio del 2014 se incrementó a 28TB, para la Base de Datos Institucional, nuevos servicios y servidores, e información académica.</li> <li>• Enlaces de Datos: se incrementa el ancho de banda entre sus Sedes con dos proveedores, Telconet y CNT; de 4Mbps a 6Mbps; para mejorar los accesos de las sedes a los sistemas académicos y administrativos. En octubre del 2014 como parte del contrato con CEDIA se realiza un incremento del ancho de banda a 50Mbps en los campus de Quito, y 100Mbps en la Sede Guayaquil, con miras al sitio alterno implementado en esa sede.</li> </ul>	<p>A junio de 2016 la plataforma informática de gestión denominada sistema nacional académico (SNA) cuenta con varios reportes sobre información estadística de docentes y estudiantes, con el fin de apoyar a la toma de decisiones y como herramienta para envío de información a entidades gubernamentales.</p> <p>Se dispone del Sistema de Admisión y Nivelación que automatiza el proceso definido por el Consejo Superior.</p> <p>Existe transparencia y uniformidad en la presentación de horarios de todas las carreras, mediante la página web.</p> <p>Se encuentra en producción un sistema para gestionar la investigación en la Universidad. Existen portales para difundir la información de los diferentes grupos de investigación.</p> <p>Para continuar con las mejoras en la confiabilidad y disponibilidad de la información se realiza lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En octubre del 2015 se adquieren nuevos servidores y se incrementa la memoria RAM a 256GB, para mejorar el rendimiento y la capacidad de crecimiento.</li> <li>• En junio del 2016 se realiza una renovación de la tecnología e incremento de almacenamiento con storage HP para la Base de Datos y Respaldo con 4,7TB y 12TB respectivamente.</li> </ul>

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T.PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

SITUACIÓN INICIAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Routers: en octubre del 2014 se hace la renovación de todos los routers para mejorar su capacidad y características, con la finalidad de fortalecer la comunicación entre las sedes y la matriz.</li> <li>• Instalaciones de Red: se instalan 324 puntos de red para docentes, administrativos y laboratorios.</li> <li>• En relación a los sistemas informáticos, no se habían implementado varios reportes, el módulo informático para la administración del proceso de admisión y nivelación desde el punto de vista tecnológico no se adecua a los procesos aprobados.</li> </ul> <p>Los horarios se publicaban en diferentes formatos dependiendo de las carreras</p> <p>No se contaba con un sistema integrado de Gestión de la Investigación.</p>
Valor del indicador al 2013: Cumplimiento total

SITUACIÓN ACTUAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En septiembre del 2015 se incrementa un nuevo enlace de datos de 10Mbps entre la Sede Matriz y el Instituto de Idiomas.</li> <li>• Se mantiene operativo el sitio alterno en la sede Guayaquil, con la finalidad de activarlo en caso de un desastre en Cuenca.</li> <li>• En el 2015 se instalan 188 puntos de red para docentes, laboratorios y administrativos, y 80 puntos de red en el 2016.</li> </ul>
Valor del Indicador a junio de 2016: Cumplimiento total

Fuente. UPS – Secretaría Técnica de Tecnologías de Información

### E.3.1. Gestión de Bibliotecas

SITUACIÓN INICIAL
Al año 2013, la UPS contaba con un sistema informático de gestión de biblioteca, que cumplía con el estándar del indicador del modelo del CEAACES aplicado en la evaluación externa con fines de acreditación.
El presupuesto ejecutado en la adquisición de libros fue de \$ 464 367,89
Valor del indicador al 2013: Cumplimiento total

SITUACIÓN ACTUAL
Actualmente la UPS cuenta con un sistema informático de gestión e información de bibliotecas (ALEPH), presupuesto de \$ 1 050 000,00 para la adquisición de títulos impresos o digitales para biblioteca, e informes periódicos de gestión.
Está en proceso la institucionalización de políticas y procedimientos de funcionamiento y uso de bibliotecas.
Valor del Indicador a marzo de 2016: Se mantiene el cumplimiento total con relación al modelo de evaluación institucional del año 2013, y se tiene un cumplimiento parcial en el modelo de evaluación institucional del año 2015.

Fuente. UPS – Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad

### E.3.2. Libros por estudiante

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	FECHA DE APROBACIÓN:
S.T.PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

	<b>INFORME DE CIERRE DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL</b>	'02-02-03-102-F020	
		Versión 2.0	
		Página 76 de 85	
		Vigente a partir de 2014/12/01	

### SITUACIÓN INICIAL

En el proceso de evaluación externa con fines de acreditación, el CEAACES estableció que la UPS contaba con 15 089 títulos impresos en las bibliotecas de la universidad para una población de 19 527 estudiantes, de los cuales 18 038 son presenciales, 899 semipresenciales y los restantes a distancia.

Valor del indicador al 2013: 0,10

### SITUACIÓN ACTUAL

A marzo de 2016, la UPS cuenta con 109 575 títulos impresos y digitales en las bibliotecas de la Universidad, para una población de 23 579, de los cuales 22 201 son presenciales, 482 semipresenciales y 897 a distancia.

Valor del Indicador a marzo de 2016: 4,86

Fuente. UPS – Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad

### E.3.3. Espacio estudiantes

#### SITUACIÓN INICIAL

En el año 2013, la UPS contaba con 898 sitios de lectura y trabajo para estudiantes en biblioteca, para una población de 19 527 estudiantes, de los cuales 18 038 son presenciales, 899 semipresenciales y los restantes a distancia.

Valor del indicador al 2013: Cumplimiento total (20,50)

#### SITUACIÓN ACTUAL

La cantidad de puestos de trabajo implementados para las actividades de biblioteca, como puestos de lectura y trabajo autónomo, ha sufrido un incremento significativo durante este período de ejecución del plan de mejoras institucional, llegando a tener una capacidad de 1 670 puestos para una población estudiantil de 23 579, de los cuales 22 201 son presenciales, 482 semipresenciales y 897 a distancia.

Valor del Indicador a marzo de 2016: Cumplimiento total (13,58)

Fuente. UPS – Dirección Técnica de Administración e Inventario

### F.1.1. Admisión a estudios de posgrado

#### SITUACIÓN INICIAL

En el proceso de evaluación externa con fines de acreditación del año 2013, la UPS contaba con procedimientos establecidos que se aplicaban discrecionalmente, y políticas de desarrollo académico que incluye políticas de posgrado (aprobado por Consejo Superior el 25 de junio de 2001).

Posterior al proceso de evaluación externa, mediante resolución No. 0062-04-2013-06-26, el Consejo Superior de la UPS aprueba el Reglamento Transitorio de la Unidad de Postgrados donde se establece el proceso de selección y admisión de estudiantes para los programas que oferta la universidad.

Valor del indicador a marzo de 2014: Cumplimiento deficiente

#### SITUACIÓN ACTUAL

Los programas de posgrado de la UPS cuentan con procedimientos de admisión, y los requisitos documentales, sin embargo es necesario especificar los requisitos en cada uno de los programas, y definir estándares de admisión.

Debido a la calificación de las Sedes Quito y Guayaquil por parte del CEAACES como “condicionadas”, la UPS no actualizó su oferta; a raíz de la aprobación de las sedes, la UPS prevé incluir en los proyectos de posgrados para la nueva oferta, el proceso de admisión, según el marco establecido en la normativa correspondiente.

Valor del Indicador: Cumplimiento parcial

Fuente. UPS – Dirección de Posgrados

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T.PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

### F.1.2. Bienestar Estudiantil

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
<p>Al año 2013, la UPS contaba dentro de su estructura con la Unidad de Bienestar Estudiantil, la Secretaría Técnica de Bienestar Estudiantil en el Rectorado, y en las sedes las Direcciones Técnicas de Bienestar Estudiantil, y se empara en el Reglamento General de Bienestar Estudiantil, Políticas de Bienestar Universitario, Reglamento General de Becas y el Reglamento General de Crédito Educativo con Responsabilidad Social (CERS).</p> <p>Brinda apoyo a los estudiantes, asignando becas, crédito educativo, acompañamiento psicosocial, apoyo psicológico, seguros de accidentes que beneficia a estudiantes y personal docente y administrativo, buscando favorecer el desarrollo y bienestar de la población estudiantil.</p> <p>En el 2013 destacan el Proyecto de Residencia Intercultural Universitaria, y el CERS, con alrededor de 1400 beneficiarios.</p>	<p>La normativa y estructura relacionada a Bienestar Estudiantil en relación al año 2013 se mantiene; hasta este año, se han ejecutado los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Residencia Intercultural Universitaria (aproximadamente 30 beneficiarios por período académico).</li> <li>• Programa de Guardería Intercultural Bilingüe (90 atenciones al año para madres estudiantes de la Carrera de Educación Intercultural Bilingüe).</li> <li>• Proyecto Seguridad Universitaria.</li> <li>• Proyecto Campaña de Reciclaje por los Derechos Ecológicos.</li> <li>• Proyecto Bebederos de Agua.</li> <li>• Proyecto Almuerzos Universitario (para estudiantes de los quintiles 1 y 2).</li> <li>• Proyecto de investigación de consumo problemático de sustancias y otros indicadores de salud mental en la comunidad universitaria.</li> <li>• Proyecto conversatorios participativos y reflexivos sobre la inclusión y exclusión en la UPS en torno a la acción afirmativa (estudiantes auto identificados dentro de grupos vulnerables).</li> <li>• Proyecto de educación para la salud, dirigido a la comunidad universitaria de la UPS.</li> <li>• Manejo de botiquines de primeros auxilios en el aula.</li> <li>• CERS (alrededor de 800 estudiantes beneficiados por año).</li> <li>• KEEP CALM, mantén limpio el baño, la salud es de todos.</li> <li>• Orientación Vocacional.</li> </ul>
<p>Valor del indicador al 2013: Cumplimiento parcial</p>	<p>Valor del Indicador: Cumplimiento parcial</p>

Fuente. UPS – Secretaría Técnica de Bienestar Estudiantil

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

	<b>INFORME DE CIERRE DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL</b>	'02-02-03-102-F020	
		Versión 2.0	
		Página 78 de 85	
		Vigente a partir de 2014/12/01	

### F.1.3. Acción Afirmativa

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
<p>La UPS cuenta y aplica la siguiente normativa relacionada a la acción afirmativa:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Políticas de Acción afirmativa, aprobadas por el Consejo Superior - 2012/07/11.</li> <li>El Estatuto de la Universidad Politécnica Salesiana (aprobado por el Consejo de Educación Superior - 2013/10/30) establece los principios de alternabilidad y acción afirmativa para asegurar la participación paritaria de mujeres y de otros grupos históricamente excluidos.</li> <li>Políticas para la Inclusión e Integración de las personas con discapacidad en la Universidad Politécnica Salesiana, aprobadas por el Consejo Superior - 2011/01/12.</li> </ol>	<p>La UPS al año 2016 mantiene la normativa relacionada a la acción afirmativa, misma que se aplica en las sedes universitarias.</p> <p>Además, se ha incluido mecanismos para asegurar la igualdad de oportunidades en el Reglamento de Selección del personal (aprobado por Consejo Superior - 2016/07/20).</p>
<p>Valor del indicador a marzo de 2014: Cumplimiento total</p>	<p>Valor del Indicador: cumplimiento total</p>

Fuente. UPS – Vicerrectorado Académico General

### F.2.1. Tasa de retención de grado

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
<p>Como resultado del proceso de evaluación externa realizada por el CEAACES en el año 2013, la UPS contó con 3 598 estudiantes de 5 595, que se matricularon por primera vez en el año 2011, dando un valor del indicador de 64,31.</p> <p>A marzo de 2014, de los 7 078 alumnos admitidos dos años antes siguen en la universidad 3 993.</p>	<p>Para el cálculo de este indicador se ha considerado los dos últimos períodos académicos concluidos (2015-2015 y 2015-2016); para esta cohorte, de los 7 225 alumnos que fueron admitidos en la UPS dos años antes, se mantienen 4 161.</p>
<p>Valor del indicador a marzo de 2014: 56,41</p>	<p>Valor del Indicador: A marzo de 2016: 57,6</p>
<p>Las acciones académicas emprendidas por la UPS en el Plan de Mejoras Institucional, no tienen influencia en la causa más relevante de la deserción estudiantil en nuestra universidad, que según el estudio realizado por la Secretaría Técnica de Bienestar Estudiantil del año 2016, es por factores económicos.</p>	

Fuente. UPS – Vicerrectorado Docente

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

### F.2.2. Tasa de titulación de grado

SITUACIÓN INICIAL
<p>Dentro del proceso de evaluación externa realizada por el CEAACES en el año 2013, la tasa de titulación posgrado de la UPS fue de 9.64% (446 alumnos graduados de la cohorte de 4 628).</p> <p>A marzo de 2014, en la UPS se graduaron 698 alumnos de un total de 4 370 de la cohorte correspondiente. Durante estos períodos, la UPS contaba con Centros de Elaboración de Trabajos de Titulación.</p>
<p>Valor del indicador a marzo de 2014: 16,00%</p>

Fuente. UPS – Vicerrectorado Docente

SITUACIÓN ACTUAL
<p>Para el cálculo de este indicador, se ha considerado la cohorte de los alumnos que se graduaron en los dos últimos períodos académicos completados (2015-2015 y 2015-2016). En el período de evaluación se graduaron 831 estudiantes de 5 333 que conforman la cohorte.</p> <p>Actualmente la UPS ha planteado la elaboración de un estudio sobre las causas por la que los estudiantes se gradúan en un tiempo superior a su cohorte, y el establecimiento de un plan de acción para mejorar la tasa de titulación.</p>
<p>Valor del Indicador: A marzo de 2016: 15.58%</p>

### F.2.3. Tasa de titulación posgrado

SITUACIÓN INICIAL
<p>Dentro del proceso de evaluación externa realizada por el CEAACES en el año 2013, la tasa de titulación posgrado de la UPS fue de 16,17% (87 alumnos graduados de la cohorte de 538).</p> <p>A marzo de 2014, en la UPS se graduaron 73 alumnos de un total de 334 de la cohorte correspondiente, debido a que no se ofertaron nuevos programas de posgrado por el cambio del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior.</p>
<p>Valor del indicador a marzo de 2014: 21.90%</p>

Fuente. UPS – Vicerrectorado Docente

SITUACIÓN ACTUAL
<p>Para el cálculo de este indicador, se ha considerado la cohorte de los alumnos que se graduaron en los dos últimos períodos académicos completados (2015-2015 y 2015-2016). En el período de evaluación se graduaron 14 estudiantes de los 25 que se matricularon al inicio del programa de posgrado.</p> <p>Es importante anotar que actualmente no existen programas de posgrado que se encuentren activos, siendo este el resultado de los programas de reedición.</p>
<p>Valor del Indicador: A marzo de 2016: 56.00%</p>

## 4. COMPROMISOS INSTITUCIONALES

Como resultado de los procesos de autoevaluación institucional; el análisis político, estratégico, social, tecnológico y ambiental; el estudio de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y el impacto de la ejecución del Plan de Mejoras Institucional; la

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T.PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

UPS determinó 15 estrategias que corresponden al compromiso institucional para el mejoramiento continuo de la calidad, y que son el insumo base para la elaboración de los planes operativos de los años 2017 y 2018.

Las estrategias definidas (o los compromisos) son:

1. Dar a conocer los logros académicos de la UPS a la sociedad en general, a más de recalcar por qué estudiar en esta universidad.
2. Potenciar los servicios académicos ofertados a grupos sociales históricamente marginados, complementándolos en base a un estudio.
3. Favorecer la conclusión de los procesos de formación de cuarto nivel de los docentes.
4. Analizar el actual sistema de becas y crédito educativo de la UPS.
5. Priorizar la adquisición de libros digitales para ampliar el acervo bibliográfico.
6. Reestructurar los programas de posgrado para aprovechar el talento humano, respondiendo a los requerimientos de formación de interés público.
7. Establecer un modelo de planificación en base a la filosofía y objetivos institucionales y los recursos propios asegurando su real alcance.
8. Implementar servicios TIC para apoyo y fomento del trabajo en red de la investigación.
9. Aplicar la teoría de economías de escala a la gestión académica de las carreras.

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

10. Institucionalizar los procesos de autoevaluación de carreras en correspondencia con los períodos de gestión del Director de Carrera.
11. Favorecer la evaluación de los grupos de investigación, según el instructivo para la conformación, operación y evaluación de grupos de investigación para el mejoramiento continuo.
12. Promover nuevas políticas que fomenten la publicación de los resultados de investigación de los grupos.
13. Priorizar líneas y grupos de investigación en base a los resultados obtenidos.
14. Promover espacios digitales de rendición de cuentas, para incrementar su difusión.
15. Motivar a que los docentes Ph.D, lideren la ejecución de proyectos de investigación.

## 5. CONCLUSIONES

Para definir con claridad el impacto de la ejecución del plan de mejoras;

En cuanto al proceso de cierre establecido:

- Al finalizar este proceso se evidencia que la planificación estratégica y operativa institucional realizada en base a: las políticas IUS, prioridades institucionales, objetivos y normativa de la educación superior del país; ha permitido tener cierta independencia entre las prioridades institucionales y los modelos de evaluación.
- Cuando se elabora el plan de mejoras, este responde a un proceso de evaluación externa con la definición clara de criterios e indicadores que dan las pautas para su implantación; sin embargo la guía para el cierre del plan de mejoras establece los criterios de análisis del impacto del plan en función de dos modelos que son diferentes, no obstante de que se pueda realizar resulta contraproducente porque las actividades de manera específica responden a un proceso inicial con un modelo diferente.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	FECHA DE APROBACIÓN:
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

	<b>INFORME DE CIERRE DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL</b>	'02-02-03-102-F020	
		Versión 2.0	
		Página 82 de 85	
		Vigente a partir de 2014/12/01	

- Las debilidades encontradas en los indicadores relacionados a la oferta académica se deben básicamente a que la normativa vigente al momento de su formulación y aprobación, no tiene total correspondencia con los estándares establecidos en el modelo de evaluación institucional actual.

En cuanto al impacto del Plan de Mejoras UPS 2014-2016:

- El impacto del Plan de Mejoras ejecutado ha sido positivo en la UPS, y se refleja en la variación del grado de cumplimiento de los estándares definidos para cada indicador.
- Hasta el momento se mantiene un importante número de estudiantes en los quintiles 1, 2, 3; en la actual situación económica del país para mantener un equilibrio financiero, se debe buscar mecanismos que apoyen la sostenibilidad de estudiantes de los quintiles que son opción de la Universidad.
- Los estándares en indicadores como: remuneración, porcentaje de docentes con dedicación a tiempo completo, profesores con formación Ph.D, horas clase de docentes, entre otros; son difíciles de cumplir porque requeriría mayor presupuesto y con ello la afectación directa a los ingresos familiares de los estudiantes por el incremento en la colegiatura; dificultando el acceso de los alumnos en los quintiles 1, 2 y 3, que son opción salesiana.
- Los indicadores: remuneración, porcentaje de docente con dedicación a tiempo completo, profesores con formación Ph.D, horas clase de docentes, entre otros; no son susceptibles de mejoramiento en plazos mediatos sean estos cortos o medianos, sino que dependen de una planificación de largo plazo, buscando su implementación a través de propuestas innovadoras que eviten incrementos de colegiatura a los estudiantes. La UPS actualmente ha establecido las condiciones para que paulatinamente se visualice una mejora en todos estos indicadores.
- La distribución de horas clase de los profesores, es un indicador que afecta directamente al costo de colegiatura de los estudiantes; por lo que la UPS aplica mecanismos en la búsqueda de un equilibrio entre la asignación de horas y el presupuesto.

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T.PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

	<b>INFORME DE CIERRE DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL</b>	'02-02-03-102-F020	
		Versión 2.0	
		Página 83 de 85	
		Vigente a partir de 2014/12/01	

## 6. ANEXOS

**Anexo 1: Políticas e Identidad de las Instituciones Salesianas de Educación Superior (IUS).**

**Anexo 2: Carta de Navegación – Plan estratégico de la UPS 2014 – 2018.**

**Anexo 3: Informe de autoevaluación UPS 2013.**

**Anexo 4: Documento del Plan de Mejoras UPS 2014 – 2016.**

**Anexo 5: Proceso de mejora institucional.**

**Anexo 6: Estructura de seguimiento.**

**Anexo 7: Formulario de informe de ejecución de tareas del plan de mejoras institucional.**

**Anexo 8: Guía para llenar el formulario de informe de ejecución de tareas del plan de mejoras.**

**Anexo 9: Guía para llenar la matriz de registro de ejecución trimestral de las tareas del plan de mejoras.**

**Anexo 10: Publicación para recepción de aportes de los informes de autoevaluación institucional 2016, e informe de cierre del plan de mejoras institucional.**

**Anexo 11: Análisis FODA. Definición de estrategias combinadas: FO, FA, DO, DA.**

**Anexo 12: Formulario de levantamiento y cierre de acciones preventivas o correctivas (no conformidad).**

**Anexo 13: Ejemplo de notificación: inicio y finalización de actividades del plan de mejora institucional UPS, desde la cuenta institucional ([planmejoraups@ups.edu.ec](mailto:planmejoraups@ups.edu.ec)).**

**Anexo 14: Contrato de servicios profesionales para el desarrollo de un software de seguimiento de la planificación institucional (plan de mejoras institucional).**

**Anexo 15: Documento de revisión por la dirección; acta de sesión de la Unidad de Planeación, Evaluación y Acreditación de la UPS, presentación del avance de la ejecución del plan de mejoras.**

**Anexo 16: Definición de codificación, responsables y medios de verificación.**

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T.PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

	<b>INFORME DE CIERRE DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL</b>	'02-02-03-102-F020	
		Versión 2.0	
		Página 84 de 85	
		Vigente a partir de 2014/12/01	

**Anexo 17: Plan de autoevaluación institucional - 2016.**

**Anexo 18: Informe de autoevaluación institucional - 2016.**

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01

	<b>INFORME DE CIERRE DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL</b>	'02-02-03-102-F020	
		Versión 2.0	
		Página 85 de 85	
		Vigente a partir de 2014/12/01	

## 7. REFERENCIAS

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Quito.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2015). Constitución del Ecuador. *Registro Oficial*, (20 de Octubre), 173.
- CEAACES. (2014). Guía para la elaboración y evaluación de planes de fortalecimiento institucional, de las Instituciones de Educación Superior. Quito - Ecuador.
- CEAACES. (2014). Reglamento para la evaluación externa de las instituciones de educación superior. Quito.
- CEAACES. (2014). Reglamentos para los procesos de autoevaluación de las instituciones, carreras y programas del sistema de educación superior. QUITO.
- CEAACES. (2016). Instructivo para la presentación de informes finales sobre la ejecución del plan de mejoras o plan de fortalecimiento institucional de las instituciones de educación superior.
- H. Congreso Nacional. (1994). Ley de creación de la Universidad Politécnica Salesiana. Quito - Ecuador.
- IUS. (2013). Identidad de las Instituciones Salesianas de Educación Superior (IUS). Roma: IUS.
- Universidad Politécnica Salesiana. (2013). Carta de Navegación. Cuenca: Universidad Politécnica Salesiana.
- Universidad Politécnica Salesiana. (2014). Plan de mejoras UPS 2014-2016. Cuenca - Ecuador.
- Universidad Politécnica Salesiana. (2015). Estatuto de la Universidad Politécnica Salesiana. Cuenca: Universidad Politécnica Salesiana.
- Universidad Politécnica Salesiana. (2016). Causas de la deserción estudiantil en la Universidad Politécnica Salesiana. Cuenca - Ecuador.

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>
S.T PEA	UPEA	UPEA	Res. N° 012-08-2014-12-01